



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1031

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2017

(octubre 24)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día martes 24 de octubre de 2017, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 24 de octubre de 2017

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 06, 07 y 08, correspondientes a las sesiones de los días 3, 4 y 10 de octubre de 2017

III

Debate de control político

Citado:

Ministro de Agricultura doctor *Aurelio Iragorri Hormanza*, (doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*), con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 04 de 2017, sobre la situación económica y social del sector cafetero; suscrita por el Senador *Iván Duque Márquez*.

Cuestionario:

1. ¿Cómo se está reaccionando ante las mejoras tecnológicas en la producción cafetera de los países competidores directos?
2. ¿Cómo se está incentivando el cambio tecnológico en la producción de café en Colombia?
3. ¿Cuál es el estado de la producción tecnológica actual en el sector cafetero?
4. ¿Cuál es la producción cafetera colombiana por tipo de café, discriminada por años?
5. ¿Cuál es el incentivo para que pequeños cafeteros vean la innovación como una oportunidad para desarrollar su negocio?
6. ¿Cuáles son las condiciones sociales de la población cafetera?
7. ¿Cuál es la política de renovación de cultivos en la actividad cafetera?
8. ¿Cuál es el nivel de empleo en la actividad cafetera clasificado por unidad productiva?
9. ¿Cuál es la producción real del sector cafetero clasificado por tamaño de unidad productiva?
10. ¿Cuál es la política para mitigar el envejecimiento de la población cafetera?
11. ¿Cuál es el rango de edad de la población cafetera en el país?
12. ¿Cuál es el nivel educativo de la población de la población cafetera?
13. ¿Cuáles son las alternativas de cubrimiento contra los choques externos para los pequeños y grandes cafeteros?
14. ¿Cuáles son los niveles de productividad por hectárea sembrada de café y por tipo de unidad productiva?

15. ¿Cuál es el índice de GINI de la tierra en las zonas cafeteras?
16. ¿Cuál es la distribución de la tierra en las zonas cafeteras por cantidad de hectáreas y propietarios?
17. ¿Qué programas hay en beneficio de la población cafetera más vulnerable con el fin de mejorar sus condiciones de vida?
18. ¿Cuál es el nivel de crédito de la población cafetera por tamaño de unidad productiva? Y, ¿cuáles son los programas de créditos vigentes y proyectados para incentivar el crecimiento de la producción cafetera?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Muy buenos días para todos los Senadores y Senadoras, para los señores funcionarios de la Comisión Tercera del honorable Senado de la República, y para quienes nos visitan y acompañan en la mañana de hoy. Señor Secretario sírvase por favor llamar a lista a los honorables Senadores y Senadoras.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el trascurso de la sesión los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José

Suárez Mira Olga Lucía

Se excusó el honorable Senador:

Corzo Román Juan Manuel

No asistieron los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Cristo Bustos Andrés

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Tamayo Tamayo Fernando

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 4 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

A estas alturas, saludamos al señor Viceministro de Agricultura, pero previamente al inicio del debate, señor Secretario, ahora sí sírvase dar lectura a las comunicaciones que se han radicado en Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, suscrita por el señor Ministro de Agricultura doctor Juan Guillermo Zuluaga Cardona, que manifiesta: Excusa debate de control político.

Proposición

Respetado Secretario, de acuerdo a la citación al debate de control de político programada para el próximo martes 24 de octubre del presente año, relacionada con la proposición presentada por el honorable Senador Iván Duque encaminada a debatir la situación económica y social del sector cafetero, me permito excusarme ante la imposibilidad de atender a esta importante citación, ya que me encuentro citado con anterioridad en la Comisión Quinta del Senado, para debatir la proposición 16 sobre la política agropecuaria y desarrollo rural, me permito delegar en representación de este despacho al Viceministro de Asuntos Agropecuarios encargado doctor Samuel Zambrano. Sea esta la oportunidad para reiterar la disposición de este Ministerio de atender las citaciones y responder todos los requerimientos del honorable Congreso de la República.

El doctor Zambrano Samuel se encuentra en el recinto de la sesión.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Como acabamos de escuchar el Ministro titular sea disculpado y está presente por delegación del mismo el Viceministro encargado el doctor Samuel Zambrano a quien le damos la bienvenida en la mañana de hoy y lo propio hacemos con la Senadora Arleth Casado, tiene la palabra el Senador Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente, simplemente para ver si por Secretaría tiene la amabilidad y me informa qué otros funcionarios distintos al Viceministro fueron citados para este debate.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, respuesta.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Solamente está citado el señor Ministro de Agricultura, no más.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Dicho lo anterior si los honorables Senadores presentes a esta hora en la sesión tienen algún comentario antes de darle la palabra al Senador Iván Duque para dar comienzo al debate, será con mucho gusto que la presidencia les otorgue el uso a la misma. Senador Duque, tiene usted el uso de la palabra para que inicie su ejercicio de control político y solo por tener una idea que nos pueda aproximar el tiempo de su intervención.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Yo espero señor Presidente menos de 30 minutos.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

El micrófono es todo suyo.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a los Senadores que nos acompañan en la mañana de hoy y aprovecho para darle un saludo al señor Viceministro que nos acompaña hoy en representación del Gobierno nacional.

Este debate, señor Presidente, es sobre la situación económica y social del sector cafetero en Colombia y tiene como objetivo prender unas luces de alerta sobre las realidades microeconómicas del sector y esperamos que el Gobierno nacional nos digan hoy cuáles son las expectativas para el futuro de esta importante actividad económica en nuestro país y cuáles son las medidas de política pública que está adoptando el Gobierno para mitigar muchos de los riesgos que van ser presentados en el día de hoy y adicionalmente voy a formularle al Gobierno nacional una serie de observaciones de carácter de política pública.

Yo traje una presentación acá, señor Presidente, pero yo quiero empezar por lo siguiente, déjeme simplemente hacer una pequeña descripción de cómo estamos hoy, en el escenario internacional cafetero, doctora Arleth para que usted sepa el año 2016 cerró teniendo una cifra histórica en la producción mundial de café, estamos hablando de que se produjeron más de 154 millones de sacos, es un acto sin precedente en el mercado del café

y que obviamente tienen unas explicaciones, particularmente Senador Villalba los cafés arábigas, es donde está la principal concentración de nuestra producción, cerró el año 2016 con un aumento de la producción del orden del 10.2%, es decir estamos hablando de cerca de nueve millones de sacos más de este tipo de café en el mercado internacional.

Eso quiere decir que hubo un momento muy importante para este tipo de café al mismo tiempo que se vio una reducción importante de la producción de robusta, que pasamos de cerca de 63 millones de sacos a menos de 56 el año pasado, eso por qué es importante, porque si queremos nosotros entender qué está pasando con el café y entender el potencial de Colombia que es un principal productor de arábigas, nos interesa a nosotros saber cómo se está viendo el mercado internacional, pero no sin antes señor Viceministro decir que hay algo que a nosotros los colombianos nos tiene que preocupar y es que nosotros llegamos en algunos momentos de nuestra historia, en las últimas cuatro décadas a representar cerca del 30% de la producción de ese mercado y la verdad esto es interesante, nosotros estamos por debajo del 15%, eso quiere decir que sí hay unas cifras en materia de producción de este sector de arábigas que hemos ido perdiendo por muchísimas consideraciones, en momentos donde, como le decía, hemos llegado a unos records de producción mundial y donde hemos visto que el mayor crecimiento está en los cafés para los cuales nosotros tenemos la variedad que ha tenido mayor expansión.

Ahora, uno debía también decir esto, sin lugar a dudas Colombia ha llegado a unas cifras regulares en materia de producción, nosotros cerramos el año 2016 con una producción cercana a los 14.5 millones de sacos que obviamente es una producción muy importante en términos históricos en el país, pero también cuando lo miramos en el contexto internacional, Senador Villalba, lo que estamos viendo es que otros están tomando ventaja también.

Es decir, hemos disminuido nuestra participación en el mercado mundial de las arábigas en las últimas décadas, hemos llegado al tope de producción, pero hay alguien que esta producción más que nosotros y lo está haciendo mejor o lo está haciendo con mayor eficiencia, y si eso no lo adoptamos como un mecanismo de conciencia colectiva de cuáles son las repercusiones, que eso puede tener para nuestro país, entonces estamos actuando con miopía.

Ahora yo quisiera decir esto, cómo se ve Colombia ya hablando de nuestra propia realidad y es el segundo punto que yo quiero tocar hoy, señor Viceministro, dentro de este escenario y este contexto internacional.

El café, en nuestro país, hoy está representando cerca del 0.8% del PIB, después de haber sido por años quizás es uno de los sectores motores más dinámicos de nuestra economía.

Entonces, cuando uno lo mira como el total del producto interno bruto colombiano, pues sí se ve que tiene un peso, pero no es el peso que históricamente tuvimos por muchas décadas, y uno ve que hay otros sectores que han ido adquiriendo mayor dominancia, pero no por ello podemos dejar de apreciar que el sector cafetero representa cerca del 13% del PIB agrícola de Colombia.

Ahora en el año 2012 representó el 8.8, quiere decir que en los últimos cuatro años ha repuntado en su participación pero no necesariamente porque haya adquirido mayor dominancia, sino también porque hay sectores que se han desacelerado u otros que no surgieron como se esperaba en una estrategia de diversificación de la producción, ahora sí es importante reconocer que ese aumento del 8 al 13% es fundamental para nuestro país para entender el peso que tiene este sector en la realidad agrícola de Colombia.

Y quiero señalar esto, también para usted Senador Villalba, que creo que es importante, si bien el promedio o el aporte que esto tiene en el PIB agrícola es del 13%, hay departamentos donde la participación del sector cafetero como parte del PIB agrícola es muchísimo más grande, más del 30% del PIB agrícola de departamentos, como el Huila, estamos hablando de departamentos, como Caldas, Risaralda, estamos hablando de departamentos como el Tolima, entonces, lo que le ocurra a la economía cafetera, puede tener unas repercusiones muy grandes en el desempeño económico de departamentos donde la agricultura tiene un peso estratégico que es uno de los principales generadores de empleo.

Ahora qué me parece interesante también decir, que el sector cafetero tiene una participación estratégica y quizás importante en las exportaciones de Colombia, es el 7.7%, sí muchísimo menos por supuesto que el petróleo, pero estamos hablando de que hace parte de los cinco de los principales rubros de exportación del país y si nosotros lo que estamos perdiendo es espacio de mercado y si nosotros no estamos dimensionando todos los costos, todas las dificultades que tiene el sector, de pronto nos podemos llevar sorpresas, ahora importante saber también en el contexto de esta deliberación, el peso social que tiene el sector cafetero, estamos hablando de cerca de 800.000 empleos directos en el país, Senadora María del Rosario, y de esos 800.000 yo le quiero resaltar a usted varias cosas, es el 26% del empleo en el sector rural colombiano, 26% del empleo y yo no sé Senador Fernando Nicolás si el país haya dimensionado que el empleo del sector cafetero es cerca de 3.5 veces el empleo que se está generando en el sector del arroz, del maíz, y de la papa juntos y adicionalmente me parece importante es que es cuatro veces el empleo que se está generando en flores, en banano, en azúcar y en palma juntos.

Si eso nosotros no lo entendemos, no podemos ser lo suficientemente conscientes de que lo que se salga mal en materia del sector cafetero puede tener serias repercusiones sociales para todo el país y aquí es donde quiero pasar al tercer tema

que es en el contexto de esa narrativa que le acabo de plantear de cómo hemos perdido espacio en el mercado internacional, en el contexto de ver la importancia que tiene tanto para las exportaciones, para el PIB agropecuario, para el PIB agropecuario de tantos departamentos, en la generación de empleo.

Ahora hablemos de la situación social que tiene el caficultor colombiano: Cuando empezamos a desagregar las cifras, solamente el 74% de los caficultores en Colombia tienen primaria completa, si usted fuera a dibujar el perfil académico del caficultor el 74% tiene solamente hasta primaria completa y solamente el 1.3% Senadora Arleth tiene algún grado de educación terciaria, eso muestra la fragilidad que tiene el sector en materia de los bienes públicos empezando por la educación y si fuéramos a comparar el sector caficultor con el resto del país en términos de años de escolaridad, el promedio de escolaridad de la población cafetera es de 4.4 años, inmensamente vulnerable y obviamente tiene, otra, una dificultad.

Que, en términos de edad, es quizás de los sectores productivos que tiene personas de mayor edad como principal elemento de su fuerza laboral, entonces hay una precariedad social, que además se la quiero acompañar de otras cosas, el envejecimiento de la población cafetera señor Viceministro, el promedio de edad del sector caficultor de Colombia es de 51 años, el 64% de la población caficultora es mayor de 45, entonces si eso no lo entendemos primero con el gran deterioro en los indicadores sociales; segundo, con ese envejecimiento y con la pérdida de mercado lo exige, no actuamos a tiempo, lo que estamos viendo en el sector caficultor es casi que una agonía que en algún momento se puede disparar en el país, y por qué me parece también importante decir esto, porque el 70% de la población caficultora, podría ser considerada como población vulnerable o pobre, donde la mayor concentración está en los niveles 1 y 2 del Sisbén y los puntos más altos de esa situación de pobreza está en el Tolima, en Huila, en Nariño y en el Cauca y por eso cuando yo quiero hablar con el Gobierno sobre estas materias, yo quiero dejar planteado acá temas tan centrales como los bienes públicos, empezemos por esto, claro que hay que reconocerle al sector que su institucionalidad ha permitido tener una cobertura importante en términos de salud, pero Senadora solamente el 2% de la población caficultora puede tener pensión, se envejece, es pobre, tiene baja escolaridad y adicionalmente no ha logrado consolidar una cobertura de seguridad social para su futuro y entonces la pregunta es, ¿y los hijos de esos caficultores querrán seguir allí?, ¿querrán seguir en ese sector con esa enorme vulnerabilidad?, ¿y no será que ellos están siendo conscientes de que de pronto hay que emigrar a otros lugares porque no se ha abordado de manera estructural el enfrentar esa situación socioeconómica?

Y eso me lleva a otro punto aún más fuera de esa descripción que le acabo de hacer de pobreza: El

60% de la población que trabaja en la caficultura, Senador Araújo, gana cerca de, primero menos que un salario mínimo, pero está casi que sobre el 60% del salario mínimo, entonces para el futuro del sector, ante el envejecimiento de los recolectores, ante esa precariedad social, cuáles van a ser los mecanismos para incentivar esa renovación demográfica en el sector, qué se está pensando para darle mecanismos de aseguramiento o será otro de esos problemas que el Gobierno deja pasar.

Porque la realidad también del sector, Senador Guerra, es que es un sector de pequeños productores, donde el 74% tiene escalas de tierra menores a cinco hectáreas, es un sector minifundista por excelencia y óigame cosas dramáticas, cuando se han hecho las encuestas sobre la población el 41% es trabajador en cuenta propia, es un productor, rebuscador dentro del propio sector y el 32% son jornaleros, solamente el 13% se podría considerar como una especie de empleador, del gran productor o de productor sobre el cual descienda una responsabilidad laboral importante.

Si yo le planteo a usted esas realidades económicas en lo internacional, en lo que está ocurriendo en los departamentos y le planteo adicionalmente estas condiciones de tanta vulnerabilidad yo quisiera también entrar a referirme a otros temas que son de suma preocupación, de la producción del sector, ¿por qué?, porque el 60% de los costos de producción del sector cafetero son mano de obra, y obviamente está vinculada a muchas actividades dentro de la misma producción, pero tiene la enorme, también, dificultad de que el 40% adicional tiene que ver con insumos, cuánto cuestan los insumos y cuáles son esos precios de los insumos, primero, que están vinculados a los precios internacionales del petróleo y que adicionalmente tiene que enfrentar costos de movilización en el país enormes de transporte que además tienen muchas dificultades por la geografía agreste del país que además se traducen en los mismos costos de transitar por las principales arterias viales de Colombia y obviamente lo que hemos visto en los últimos años es que los agroinsumos se han ido encareciendo y no tenemos una agenda estructural de cómo vamos a mejorar el acceso a esos fertilizantes y por supuesto cuando tenemos una realidad y sí nos ha sonreído un escenario de precios en donde hemos estado fluctuando póngale en el filo de los 1.6 dólares por la libra y eso quizás nos ha permitido tener momentos de mayor tranquilidad, lo cierto es que cuando tenemos muy bruscas en materia de precios lo que hay es una enorme vulnerabilidad también para el productor, entre otras cosas, porque el costo de esos insumos es alto y es complejo y es además toda la logística vinculada con la entrega de los mismos, es supremamente costoso.

Qué quisiera dejar yo aquí también planteado, el 70% de los costos de producción se encuentra principalmente en 5 actividades, pero me quiero referir solamente a tres: Recolección que representa el 40%, fertilización 15% y gastos

administrativos diversos que pueden estar en 16.2, si la recolección deja de ser una actividad donde haya mano de obra, porque se está haciendo escasa y se está envejeciendo, quiere decir que cada vez será más costosa, y si cada vez será más costosa, en un escenario de pequeños productores con tanta vulnerabilidad por la situación de estrés social que puede tener el sector cafetero es muy grande.

Pero además entendamos otra cosa, ha habido una migración de muchos departamentos que fueron esencialmente cafeteros hacia el sur del país, que han llegado a departamentos como el Huila, que han llegado a departamentos como el Nariño, que han llegado a departamentos como el Cauca donde hoy esa economía también se va a ver afectada por la presencia de cultivos ilícitos en esos departamentos que van a ejercer presión sobre esa mano de obra, para que se vaya esa otra actividad ilícita con una mayor remuneración y obviamente también poniendo en riesgo la economía cafetera de esos departamentos y no podemos ser indiferentes, señor Viceministro, no lo podemos ser.

Pero entonces uno se pregunta y aquí que se está haciendo para el caficultor, qué herramientas tiene hoy el caficultor, sí hay una institucionalidad que afortunadamente Colombia la ha tenido, que le ha permitido tener acceso a asistencia técnica, que lo ha acompañado en el desarrollo de su frontera, que lo ha ayudado a la consolidación de producción, que ha pensado también en unos esquemas que quizás cada vez están siendo más paquidérmicos de cómo el sector se inserta en las cadenas de valor internacional donde dos compañías prácticamente dominan la comercialización al detal.

Entonces su no se pregunta, por ejemplo, la situación de crédito cómo esta en el sector, la verdad es que si bien se han hecho programas para atender a pequeños productores, el crédito cada vez se está haciendo más difícil para el pequeño productor, está siendo más difícil, se está haciendo más costoso y estamos teniendo muchísimas más dificultades, porque como se lo narraba al comienzo, si Colombia llega a un pico de producción de 14.5 millones de sacos y el mundo llegó a un escenario donde el café arábigo tuvo un incremento de producción del 10% en nueve millones de sacos el año pasado, la pregunta es, por qué Colombia ha ido perdiendo cada vez más participación en el mercado de ese tipo de café.

Entonces la sumatoria de un sector donde hay dificultad para el crédito, son costosos los fertilizantes, se encarece la mano de obra, hay una alta vulnerabilidad de las fluctuaciones de precios que nos permiten a nosotros decir que, si no actuamos a tiempo, y si no hay una política pública pensada para atender la situación del pequeño caficultor aquí lo que nosotros vamos a enfrentar en muy poco tiempo va a ser una situación de crisis.

Yo quiero aprovechar por lo menos esta descripción que le hago señor Viceministro y escucharlo, para dejarle planteadas acá unas

acciones de política pública y unas reflexiones de política pública, las primeras son generales, el Gobierno no puede seguir diciéndole mentiras a Colombia, y mucho menos el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Agricultura el 90% de su presupuesto ha sido para la entrega de subsidios y solamente el 10% para la entrega de bienes públicos, cualquier país que es líder en materia del sector agropecuario en la región tiene una política por lo menos de 50-50, 50% bienes públicos, 50% subsidios y en materia de bienes públicos el gran problema del sector cafetero es que si no mejoramos la escolaridad, si no buscamos tener estructuras académicas que generen un vocación técnica hacia la producción en las regiones donde haya ese potencial, va a ir erosionando esa mano de obra, señor Viceministro.

4.4 años de escolaridad, promedio en el sector cafetero, cuál es la visión del Ministerio al respecto, qué vamos a hacer con esas regiones productoras, les vamos a dar algún tipo de acompañamiento articulado, por parte de la visión sectorial con el Ministerio de Educación o simplemente lo vamos a dejar al garete, yo por supuesto tendría también que decirle que uno de los problemas más serios que tiene la institucionalidad para responder a esta problemática del sector cafetero y de otros sectores, es que necesitamos despolitizar el sector agrícola.

Aquí nosotros no podemos seguir viendo que se habla de que el ICA le pertenece al político fulano de tal o Finagro corresponde a tal grupo político y así, deberíamos es más bien pensar en blindar esa institucionalidad para que sea cada vez más técnica, más profesional, con más estabilidad si se quiere y muchos más con las responsabilidades que tiene Colombia en el corto, en el mediano y en el largo plazo para fortalecer su cadena de seguridad alimentaria.

Como estamos articulando una verdadera política de microseguros, por ejemplo, qué estamos haciendo para que el crédito vaya asociado con productividad y esa productividad también tenga un mecanismo de protección para ese pequeño productor porque, como le digo, el 74% de los productores tienen menos de cinco hectáreas y son muy vulnerables en las fluctuaciones de precios entonces deberíamos tener también unos esquemas de microseguros donde haya mecanismos financieros para proteger esos riesgos de cosecha.

Creo yo que nosotros deberíamos y aquí quiero plantearlo, yo sé que la Federación de Cafeteros ha hecho cosas importantes para mapear y para poderle llegar y para poderle llegar con la asistencia e inclusive con el crédito a los productores, pero yo también Senador Fernando Nicolás quisiera dejar planteada acá una propuesta y es que con todo el desarrollo de la banca móvil en el país, de pronto Senador Antonio Navarro aquí lo que nosotros deberíamos plantear es que tengamos esquemas donde haya corresponsales no bancarios que faciliten la entrega del crédito rápido, crédito pequeño para ese productor que

necesita los 500.000, los 600.000 el 1.000.000, los 2.000.000 en ciclos muy cortos y no tener que generarle esos grandes desplazamientos hasta las oficinas bancarias a hacer una gran tramitomanía, sino que realmente a través de la banca electrónica pueda solicitar, ya se le tiene el estudio de crédito y el corresponsal no bancario le entrega el dinero rápidamente para no tener que acudir a ese prodioso gotagota que se ha convertido en un elemento generalizado en muchas de las regiones cafeteras de Colombia, creo que tenemos que pensar muy bien en los incentivos del empleo, la población cafetera, vuelvo y reitero, se está envejeciendo, la situación de pobreza y vulnerabilidad de los padres está haciendo que las nuevas generaciones no quieran entrar y yo creo que hay que mirar qué tipo de medidas de mercado laboral nosotros podemos ampliar e implementar.

Aquí por ejemplo se ha planteado, aquí un debate muy interesante sobre la política de empleo en el país y quedó claro que de pronto se podían buscar esquemas de mayor formalización y de pronto advirtiendo que se pudieron hacer algunos pagos de seguridad social por cosecha, dado que los ciclos de producción y las pequeñas áreas y las pequeñas extensiones y el pequeño tamaño del productor no puede dar para estar pagando prestaciones año continuo, pero sí buscar que por lo menos en los ciclos de cosecha tengamos unos mecanismos de seguridad social para generar ese incentivo de formalización, y claro está, yo creo que acá tenemos dar una discusión como país sobre la integración en las cadenas de valor.

Nosotros estuvimos hace pocas semanas con la Senadora Guerra y con el Senador Araújo en el Huila y pudimos escuchar a uno de los productores de cafés especiales, joven, que además lo está comercializando en Bruselas-Huila y está comercializando con marca, con empaque, con diferenciación, y lo está haciendo para quienes están comprando sus cafés especiales, la pregunta que yo quisiera plantear acá es, cómo vamos es a tener una agenda articulada, no solamente a través de la Federación sino el país pensar cómo vamos a entrar en esas cadenas de valor, para bien de los productores y para bien del país y creo también, que también planteamiento hacia futuro tienen que estar en la tecnificación y en la productividad y en el uso de nuevas tecnologías.

Qué tipo de inversiones, en materia de ciencias y tecnologías, están haciendo para que la tecnificación de la recolección sea cada vez más moderna entendiendo también esas realidades demográficas que hemos narrado hoy, todos esos recursos que hay de las regalías de ciencia y tecnología, cuánto va a poderse articular de la mano del Ministerio de Agricultura con los sectores productivos del país y principalmente sectores productivos que tienen tanta importancia social y económica como este, pensando en la tecnificación y la productividad.

Y ahora quiero referirme a unos temas específicos, sobre el sector, el tema de fertilizantes necesita que tengamos una verdadera política

pública, cómo se va a hacer la adquisición, cómo se puede optimizar costos y cómo se puede facilitar la entrega para los productores, de nuevo y aquí está el Senador Antonio Navarro que es ponente de un proyecto que va a ser motivo de discusión acá, sobre si vamos a poder soñar y discutir de que si Colombia puede tener un fondo de estabilización de precios para el café, de si es relevante y qué tipo de arquitectura financiera e institucional vamos a tener, pero no podemos tener la indiferencia de permitir, en algunos casos, mecanismos para enfrentar esos choques de precios y en este que tiene unas implicaciones tan serias simplemente dejarlo al garete.

Claro que hay que seguir con los planes de renovación de cultivos, la Federación ha venido haciendo un trabajo importante, hemos visto también que mecanismos como los ICR han funcionado y hemos visto también que Finagro ha tratado de mejorar ciertos créditos asociados con los pequeños productores.

Pero piense en esto, Senador Guerra, oiga Senador Araújo, también, el crédito cafetero solamente representa el 6.7% del crédito agropecuario, algo está mal y acá tenemos un banco agrario, señor Viceministro, que prefiere prestarle plata Ana Velena o a los constructores de 4G cuando solamente tres de cada diez pequeños productores tienen acceso al crédito.

Entonces, yo sí espero que nosotros podamos salir por lo menos con la idea de que hay que construir una política de crédito al pequeño productor cafetero mejorando las condiciones de plazo y de tasa vinculadas con el microseguro para los choques de cosecha, y quizás el último tema al que me voy a referir es este.

Hay que solucionar el tema de la falta de cobertura pensional de la población cafetera, ese envejecimiento de la población cafetera en 10 o en 15 años, si no lo atendemos y no buscamos mecanismos creativos donde la tierra pueda ser empleada como un mecanismo de ingreso pensional, aquí vamos a tener una bomba social que va a cobrarle la factura a las cuentas fiscales de la nación y para la renovación demográfica de quienes participan en el sector es una urgente necesidad establecer una política prestacional y previsional.

De manera que, señor Viceministro, aquí ha escuchado usted un panorama en el escenario del mercado internacional, en la importancia que tiene el sector para la economía colombiana, en las realidades sociodemográficas de la población y en otros costos de producción que son amenazantes para el sector cafetero. Aquí no podemos creer en esas teorías de unos señores que posan de ser muy doctos en economía que dicen, es que aquí, esto está ya desvaneciéndose, porque aquí lo que se he demostrado, señor Viceministro, es que el año pasado, con 156 millones de sacos la producción de café robusto en el mundo aumentó en 9 millones de sacos, nosotros pasamos de haber tenido una preeminencia del 30% de la producción de arábicas a representar hoy el 15% en la

producción mundial, entonces alguien la... esta producción y Colombia no puede ser indiferente a la economía cafetera, ni a la población cafetera, este es el momento, con este tiempo que le queda por lo menos a este Gobierno agonizante, de que dejemos formulada esa política de corto, mediano y largo plazo, porque lo que no podemos es seguir dejando que cuando los precios están buenos, nos olvidamos del problema, cuando caen los precios es cuando venimos a reaccionar, cuando realmente lo que estamos viendo acá son unas amenazas estructurales a uno de los sectores más importantes de nuestra economía, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, honorable Senador Iván Duque, pregunto a los honorables Senadores quiénes quieren hacer uso de la palabra, Senadora Arleth, posteriormente el Senador Navarro y continuaremos hasta que lleguemos a otorgarle el uso de la palabra al Viceministro, Senadora Arleth.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias, Presidente, saludar al Viceministro de Asuntos Agropecuarios doctor Samuel Zambrano, saludar a los colegas y en buen y oportuno doctor Iván, hacer este control político sobre la situación especialmente de este sector cafetero, que ha sido el sector más dinámico de la economía del país, por más de un siglo, usted lo ha dicho, lo ha expresado, cómo ha sido el comportamiento, como ha sido la evolución propiamente dentro del mercado de la economía de ese país, el tema del sector cafetero.

Tanto es así que, el café y la economía cafetera fueron sinónimos para este país de bienestar y prosperidad y las regiones que hoy eran grandes productoras de esto, tenían en un momento dado ese bienestar, llegaba hasta la situación social de muchas de estas regiones y se iban, como dicen disminuyendo esas brechas en el momento en que fue el auge importante del desarrollo de la economía de este país.

Y lo quiero expresar, yo tengo aquí unas estadísticas muy importantes que quiero tener relevancia como aquí lo ha expresado el Senador Iván Duque. En la participación del sector cafetero, en el producto de todo el agro pasó de 8.18 en el 2011 a 13.9 en el 2016 y en cuanto al peso del café en el producto interno bruto, pasó de 0.52% a 1.9% en el período del 2015 al 2016.

Con respecto a las exportaciones que es importante tener relevancia sobre esto y voy más tarde a hacer una tabla comparativa sobre el tema en información de la FAO que quiero también abordar sobre las proporciones de las hectáreas cultivadas en estos países en el tema de competitividad. Por ejemplo, en el tema de exportaciones, en el 2016 exportaron 609.200 unas toneladas métricas de sacos de café y en el 2016, esta cantidad aumentó 732.967 toneladas

métricas de sacos, lo que hace ver aquí que en un tiempo de 15 años el aumento fue del 15% de toneladas de sacos a nivel nacional; sin embargo, revisando una las respuestas enviadas directamente del Ministerio con la presencia de usted, señor Ministro, hay unas inquietudes que quiero abordar.

Primero, comenzar en el tema que tiene que ver con el crecimiento de los competidores directos en la producción y la exportación del grano, las cifras presentadas en el año 1990-2016 por la Organización Internacional del Café, es donde dice cuáles son los principales países productores y la participación de estos países enuncia Brasil con el 30.2%, Vietnam con el 19.2%, Colombia con el 9.4%, Indonesia con el 7.7%, esto con relación a la producción.

Ahora, con relación a las exportaciones de café, esta como tal, esta organización internacional también hace un análisis de las estadísticas y evidencia un número importante de países como Vietnam, como Brasil, Colombia e Indonesia, pero lo preocupante es que Colombia en el año 2008, ocupó el segundo lugar en el tema de exportador, y hoy pasó al tercer lugar.

Vietnam está produciendo, hoy, muchos más cafés que lo que produjo Colombia cuando teníamos un lugar privilegiado en este proceso de producción y exportador, especialmente la parte de exportación y hago estas estadísticas comparativas con otros países por la situación que acontece, de cómo van creciendo en relación realmente con la producción de Colombia, mientras los países como Brasil, como Vietnam e Indonesia, crecen un 27%, Colombia no está creciendo igualmente en esa misma proporción según las estadísticas reflejadas en organización internacional del café.

El incremento de ellos con respecto a eso es el 53%, esas son las cifras que nos reporta la organización como tal, ahí no vemos una tendencia creciente de nuestros competidores en el tema de la producción, que nos preocupa mucho y hago una referencia en lo que decía el Senador Iván Duque, cuáles son realmente esas estrategias, estas herramientas importantes para que fortalezca aún más la producción del grano en este país y no quedarnos como... hoy países como Vietnam están produciendo mucho más que Colombia, teniendo, yo pienso, que las mismas similares climáticas y geográficas que hoy tiene Colombia con respecto a otros países como también Perú.

Por ejemplo, Perú también está aumentando mucho más su producción, tres veces mucho más la producción que Colombia en estos momentos. En su parte por ejemplo social, antes era, en las épocas era forma de que las regiones tenían un dinamismo y un bienestar en las épocas de que el café era realmente lo más importante de la economía colombiana, uno de los más importantes de la economía colombiana, pero hoy lo que refleja es diferente, este trabajo que ha sido un trabajo colectivo, un trabajo de familia, un trabajo de región, un trabajo de una organización, como tal, arraigado propiamente en el sentimiento

de esa organización, hoy las características, esa característica de lámina social, entendemos que el Ministerio y el Gobierno han traído programas importantes, pero sin embargo hemos visto que en los últimos años, Senador Iván las estadísticas son impresionantes frente al tema, por ejemplo de acueducto, el 80% no tiene alcantarillado, si vemos las situaciones, ni con acceso al servicio de basura, por ejemplo en el nivel educativo usted hacía unas referencias hasta cuánto llegaban las personas que se podían llegar hasta el factor primario, secundario pero quiero una cifra el 95% hoy del eje cafetero, de toda la población cafetera solamente alcanzado la educación secundaria y cuatro de cada 10 niños no van a la escuela, mire esta situación que hoy acontece, entonces sí, esa dinámica y esa situación que hoy vemos en el tema de educación sí que es muy relevante, especialmente en esta población y lo digo porque la falta de estos incentivos en el tema de educación y la falta también de estos servicios que lleguen realmente a esa población, lo que lleva a un nivel de escolaridad máximo de 4, 5 años, a una población hoy mayor de 15 años que se encuentra propiamente en saber leer y escribir.

En el tema también me preocupa algo, el índice Gini para los 22 departamentos que hoy están reconocidos y que hacen parte de la Federación Nacional de Cafeteros, el promedio de esto es 76% es decir que nuestro sector se encuentra también completamente de inequitativo en el tema de la distribución, hay la concentración propiamente de tierras.

Otra referencia que hago, en cuanto a los programas sociales que tiene el ministerio y quiero ahondarlo en este sentido para también mirar la situación que acontece durante, frente a estos programas, según el sistema de información cafetera el SICA llega a 552.900 personas, pero quiero hacer referencia a qué y cuantas de esta población llegan los diferentes programas que hoy tienen el ministerio y el Gobierno.

Por ejemplo, en el tema de seguridad alimentaria solo beneficia a 91.000 personas, en el tema de programas de Familias en Acción, solamente beneficia a 60.000, en el programa de capitalización microempresarial cubre solamente a 10.428 cafeteros, al grupo de apoyo misional a 6.342 y empleo temporal cubre a 10.428, Senador Iván, ¿sabe cuánto es eso? ¿el de la población? el 2% de todos estos programas que hoy el Gobierno tiene planteado especialmente, no para esta población especialmente, solamente es el 2% de la población de los 552.000 que hoy están en el sistema de información cafetera. Quiero decirle algo muy importante que hemos luchado y que como tal la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo creamos la creación de la Dirección de la Mujer Rural, gracias al apoyo de todos los congresistas la hayamos, pero me preocupa cuál ha sido la participación de la mujer, de 552.000 que hoy están registradas solamente son 108 y sabe cuál es la participación de la mujer en el tema de producción y recoger todo el tema de la situación del producto

es el 20% y ahí vemos que a las mujeres no se les abran los espacios realmente para empoderarla y llegar también a tener mucho más espacio en este sector tan importante como es el sector cafetero.

Por eso hago un llamado y lo hemos hecho desde las comisiones como tal, de que abramos esos espacios, la mujer campesina, la mujer desplazada, la mujer del conflicto, ahora en estos momentos que estamos abriendo esas oportunidades realmente para consolidar y cerrar esas brechas sociales que tanto y especialmente en la participación de las mujeres en el sector y especialmente en este sector, cuando es más o menos el 20% de esa población y participa también en este proceso del café.

También quiero, de pronto, afirmar que a pesar de todas estas situaciones que acontecen en el sector, de que todos los programas establecidos desde el Ministerio y del Gobierno, nos falta todavía mucho como decía y expresaba el Senador ponente y el Senador que hoy cito a este control político, producidamente de herramientas laborales, tecnológicas, que falta mucho, institucionales y para fortalecer la competitividad del grano colombiano.

Mire, hay que establecer políticas públicas, pero con un corte diferencial, unas políticas públicas, donde también esos servicios que hoy he enunciado, que faltan en esos sectores que no los hay y a pesar de eso quiero recordar que los recursos de ciencia y tecnología, más de un billón de pesos estuvieron para el tema de las vías terciarias que va a ser importante en el desarrollo y el proceso de la competitividad para poder sacar todos estos productos, pero también sea hacen necesario otros tipos de herramientas y otros tipos de políticas diferenciales de corte diferencial tanto la parte social, como económica que garantice realmente y potencialice este sector tan importante de la economía colombiana.

Por eso me gustaría, Viceministro, además de todo, uno entiende que hay muchos programas y proyectos, pero son deficientes, no sé realmente ese impulso, esa permanente ayuda que tiene al sector más importante que ha contribuido al desarrollo de la economía pero que hoy lo vemos rezagado, frente al tema de la competitividad porque tenemos que mirar ese aspecto muy importante frente a otros países que son tanto productores, como exportadores de este producto tan importante y tan grande, entonces quería dejarle esa inquietud, agradecerle a la mesa directiva, entonces escuchar a los demás colegas y al Viceministro frente a esa situación que acontece frente a este sector tan importante que es el sector cafetero. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, honorable Senadora, señor Secretario, sírvase decirle a la Comisión si se ha registrado quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, someta a consideración.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Entonces tal consideración, someto al escrutinio de la Comisión, el orden del día, anuncio que va a cerrarse su discusión, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, igualmente someta a consideración las actas 6, 7 y 8, correspondientes a las sesiones de los días 3, 4 y 10 de octubre de 2017.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración las actas enunciadas por el señor Secretario, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada la discusión, ¿la aprueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueban.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Continuamos con el debate de control político, Senador Navarro tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Gracias Presidente, brevemente a referirme al tema, primero hay que reconocer que hay un crecimiento grande de la producción cafetera en los últimos años en el país, el programa de renovación de cafetales viejos y la expansión a nuevas áreas ha producido resultados, de verdad Colombia había llegado a unos niveles de producción sumamente bajos, hay un aumento de esa producción cafetera, pero hay una serie de dificultades que hay que resolver en el mediano y en el largo plazo.

En primer lugar, como dijo bien el Senador Duque, soy ponente de un proyecto que ya pasó por aquí en algún momento, es el proyecto de la posibilidad de un fondo de estabilización de precios del café, en aquel momento ese proyecto no pudo discutirse sino con la Federación de Cafeteros, hoy precisamente antes de llegar a esta sesión, estuvimos reunidos con el equipo y el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros conversando sobre el tema y la idea de que lo que estamos fundamentalmente estableciendo es una combinación de dos asuntos.

Por un lado, más que un esquema de estabilización de precios o de sustentación de precios como funcionó en el pasado, que era un fondo que se capitalizaba con una contribución de los cafeteros, por debajo de un cierto nivel de precios servía para pagar y mantener ese nivel de precios, es más bien un seguro, un seguro

de estabilización de precios que esté ligado al mercado en la medida que están guiados los precios del café de los últimos años.

De manera que en relación con el precio del café de los últimos años, se establece un seguro que permite que cuando esos precios se modifiquen haya una estabilización y no una sustentación de precios, pero además esto, en palabras de la Federación, no va a poder ser financiado por el Fondo Nacional del Café y que tiene, digamos, otras prioridades en este momento, importantes, y va a requerir que haya un diseño, un programa nacional al respecto.

Estamos empezando a trabajar ya en ese esquema de estabilización y una financiación, de alguna manera, con recursos de la nación, recursos fiscales del Gobierno nacional y esperamos en un par de semanas traer esa ponencia para consideración de la comisión, pero para el señor Viceministro eso no es tema distinto al que funcionó en el pasado con el Fondo Nacional del Café, pero que previene que suceda lo que ya sucedió cuando se dieron la recomendación de bajos precios del café y revaluación del tipo de cambio, que fue lo que pasó hace unos 3, 2, 3 años, que después del paro cafetero, costó 1.5 millones de pesos en un año.

Entonces, si no hacemos algo distinto, estamos sometidos a ese riesgo, en algún momento determinado la cosecha de café en el mundo, se dice que la relación del precio de los pedidos de cosección más grande de los últimos años en esta cosecha y que puede haber una producción de café brasilero digamos récord, habrá que ver cómo se porta el clima todavía porque eso no es solamente, este, que haya buena relación, sino que haya agua cuando la flor se convierte en grano.

Pero evidentemente en cualquier momento se puede volver a presentar una cosa de esta naturaleza, baja el precio del petróleo, perdón sube el precio del petróleo, se vuelve a revaluar el dólar, peso colombiano referente al dólar y hay una sobreproducción de café en el mundo y volvemos a tener situaciones como las que vivimos hace pocos años, en una economía, que es la economía más importante del sector agropecuario colombiano, sigue siendo la economía más importante del sector agropecuario, la economía cafetera y que tiene la condición de que es una economía que depende de situaciones internacionales, que no está solamente en el mercado interno, ni siquiera es fundamentalmente del mercado interno, sino el mercado de exportación, depende entonces del tipo de cambio y de la producción mundial de café.

Entonces es bueno, simplemente anunciar que estamos trabajando en este tema de la ponencia frente a la propuesta del proyecto de ley que hay que modificarla para poder hacer un proyecto de ley más, digamos más realista y más factible, pero que va a retribuir de todas maneras que el Gobierno nacional mire la posibilidad de crear un proyecto, un programa especial que puede financiar ese seguro que permita la estabilización de precios del café.

Quiero hacer una sugerencia en el segundo nivel el tema de los jóvenes, indudablemente el problema de la economía colombiana rural, tiene un problema grave en lo que tiene que ver con la salida de los jóvenes del campo, no es fácil resolver el tema de la permanencia de los jóvenes en el mundo rural, cuando hoy tienen acceso a educación, así sea todavía bajo el promedio de escolaridad de los jóvenes rurales está aumentando y ya entonces los jóvenes no quieren quedarse en el campo, pero hoy tienen que ver con un problema adicional, el dueño de la parcela es un señor que es el papá del joven y el dueño de la parcela trata el joven como a un jornalero, como un recolector más, no lo vuelve un socio, no lo vuelve una persona que vaya a heredar, sino que ya cuando está muy viejito, entonces probablemente le da poder de decisión de voz y voto al joven.

Hay un programa de la Corporación canadiense que nosotros usamos en Nariño, no es estrictamente para el café, pero sí, pero también café, que busca empoderar y financiar programas para jóvenes, creo que aquí hay que pensar en una cosa de esta naturaleza para el café, un programa que escoja jóvenes cuyas familias tienen parcelas, no jóvenes simplemente jornaleros, o de campesinos sin tierra, sino jóvenes de familias con pedacito de tierra, con un minifundio, que los ayude a formarse y a hacer un proyecto productivo que pueda estar asociado a la producción específica del café, que le financien eso y que llegue joven con un dinero, con proyecto de una financiación a su familia y les da entonces un nivel distinto en la relación con el dueño de la parcela que siempre es el papá de la familia, este es un país de una economía campesina en manos de hombres fundamentalmente y de hombres cada vez mayores.

Entonces que haya un programa que le dé la posibilidad a los jóvenes de llegar empoderados a la relación con su papá y volverlo socio de su papá, y evidentemente en café hay unas cantidades de posibilidades que se han hecho, que se han hecho, digamos, por ahí aisladamente, pero que se puedan organizar programas que aun en un momento determinado pueden conseguir financiación de la corporación canadiense, la corporación canadiense ha dicho que tiene interés el Gobierno canadiense en proyectos con jóvenes, como prioridad, esto no solamente para café sino para también otras líneas productivas, otros renglones productivos de la economía campesina, porque tienen que ser obviamente para la economía campesina, pero simplemente quería hacer referencia a que esa posibilidad existe, que el café es un renglón productivo, que es perfectamente apoyable para esto así y claro que podamos hacer, digamos programas pilotos con cooperación que nos sirvan para destinar un programa nacional que empiece a enfrentar el tema de, si los jóvenes se van y los viejos se mueren, la economía campesina va a empezar a retroceder y esto es una situación evidentemente indeseable, en un país donde unas de sus desventajas competitivas más importantes son la posibilidad de la economía agropecuaria y de la economía agroindustrial.

En tercer lugar hay una queja recurrente de los productores del café, sobre el precio de los abonos, hay una situación de monopolio en los abonos, claro que los datos que hemos estado mirando muestran que ha ido bajando, tanto los abonos compuestos, como la urea, pero en algún momento durante la etapa de la crisis cafetera, el Ministro Iragorri, entonces Ministro, habló de la posibilidad de hacer importaciones de abonos provenientes de Rusia, creo que esto debe estar siempre abierto y tiene que estar como parte de un programa nacional que no simplemente sea, en un momento determinado, porque hay un paro cafetero.

Evidentemente la única manera de ponerle digamos una, control a los precios de los abonos en el país donde hay bastante, digamos a pocos oferentes importantes de precio, que pueden ser de monopolio es con la posibilidad de importar abonos a unos precios mucho más razonables, de manera que ese programa de abonos importados, para moderar precios y para regular precios en el país, yo pienso que debe ser un programa que se estructure, se diseñe y se maneje de manera permanente.

En cuarto lugar, bienes públicos son esenciales en las zonas cafeteras, el café se ha ido hacia el sur del país, hoy el principal productor de café es el departamento del Huila, que produce tres millones de sacos de café, cuando hace unos años, el eje cafetero era en la zona Antioquia y los departamentos del antiguo Caldas, los tres departamentos del viejo Caldas y el norte del Valle, hoy no solamente ha crecido el café en el Huila, que se convirtió en el primer productor nacional de café, sino también en regiones como el departamento de Nariño, en áreas nuevas aun.

Nosotros hicimos un programa de sustitución de cultivos en dos municipios, Leiva y el Rosario y el cultivo de sustitución que mejor funcionó fue el café, en áreas de la cordillera Occidental del departamento de Nariño, en esas regiones los bienes públicos son muy escasos, uno decía en el pasado que en Caldas, que en Risaralda, que en Quindío, que en Antioquia, en las zonas cafeteras lo que había era carreteras, vías terciarias, bueno, las vías terciarias son escasas y de muy mal natalidad, insuficientes definitivamente en estas zonas de la expansión de los cultivos de café, de manera que un programa de vías terciarias, entiendo que la Federación va a hacer un programa de vías terciarias importantes, pero vías terciarias y una cosa de la que no se habla, el riego, mire yo tuve la experiencia con el Programa Ingreso Seguro, de cofinanciar distritos de riegos, terminé defendiendo al doctor Arias, en la Corte Suprema de Justicia, porque me pusieron como testigo de que en Nariño había funcionado bien y efectivamente funcionó bien, allá el programa de ingreso seguro, se hizo en cooperación entre el Ministerio, el operador del Ministerio, la Gobernación del departamento y las alcaldías municipales, que cofinanciamos los distritos de riego, el 5% lo ponía la alcaldía correspondiente, otro 5% la gobernación y nos fue bien y conseguimos muchos distritos de riego.

Bueno, algunos distritos de riego de estos quedaron en zonas cafeteras regando cultivos de café y era impresionante en una época de sequía la diferencia, porque como había que poner \$100.000, el productor tenía que poner \$100.000 para cofinanciar el proyecto, además de la cofinanciación pública, entonces algunos productores no se dieron que el distrito era necesario, no creyeron que el café necesitara riego y otros sí, y entonces me tocó ir a la zona de Consacá en el municipio de Bombana en la zona de Consata, una zona cafetera de Nariño y ver la diferencia entre el café de conscon riego en época de sequía y cafetos en riego y la diferencia era impresionante, mientras unos estaban todos secos, paludos, casi sin pepas, los otros estaban verdesitos y realmente muy productivos.

Entonces había que pensar también en el bien público, además de las vías de riego para las zonas cafeteras en el país, porque es que el cambio climático va a producir inviernos más intensos, como ya hemos vivido, pero también veranos mucho más secos y tenemos que estar preparados para el tema de los veranos más secos y de los inviernos más intensos y por eso menciono una posibilidad de plantear el tema de riego, como un bien público, en las zonas rurales en donde hay producciones de café.

Pero además, ya que hablamos del cambio climático, los cafés que están en zonas más bajas van a quedar en zonas demasiado calientes para el café Arábigo o impulsamos el Robusta que ya entiendo que se abrió la posibilidad, pero que nadie le está metiendo la mano realmente, excepto que usted nos informe otra cosa, a la producción del Robusta o encontramos variedades de Arábigo que puedan crecer bastante productivas a 1.200 metros sobre el nivel del mar, porque con el cambio climático con uno o dos grados más de temperatura 1.200 metros va a ser demasiado caliente para las variedades arábicas. Así que también se necesita trabajar en la investigación de nuevas variedades de café Arábigo que se adapten a condiciones de climas más calientes. Yo creo que el café sigue y va a seguir siendo un cultivo muy importante para la economía colombiana, creo que sí hay una mayor producción en el mundo, efectivamente Vietnam sobrepasó la producción nacional, que el Brasil sigue siendo un piloto productor mundial de café con su calidad Robusta, pero yo sé y estoy convencido de que nosotros que somos los cafeteros en fútbol, no, todos internacionalmente lo dice el equipo cafetero, vamos a seguir siendo cafeteros por muchísimos años más y el café necesita, además, bueno tenemos, vamos a tener que volvernos cacaotereros, sino cocaleros, que es lo que sí somos de alguna manera y qué bueno que pudiéramos tener la posibilidad aún de pensar en café Robusta como una producción nacional de cierto tamaño, de cierta magnitud, porque sí necesitamos cultivos que puedan reemplazar la coca de manera estable y permanente.

Lo que estamos viviendo en el tema de la coca es algo indeseable y tenemos que hacer la transformación de los cultivos de coca en otros tipos de cultivos, no porque no lo diga la DEA

o el Gobierno de los Estados Unidos, no para hacerles caso a ellos que son de todas maneras corresponsables al ser los principales consumidores de coca, sino porque si queremos tener seguridad rural, si queremos lograr que desaparezcan los grupos armados ilegales de nuestro territorio, es esencial que tengamos economías legales a lo largo y ancho del país.

Bueno, ya no me alargo más, simplemente decirles que estos puntos que he traído a consideración de ustedes son un elemento adicional al muy buen debate que ha planteado el Senador Iván Duque y que creemos que son temas que hay que mirar, con el tiempo, en el mediano y en el largo plazo, no podemos estar saltando matas a la hora de los problemas, si no hemos planificado y mirado a más largo plazo cómo manejar los problemas que se han presentado en el pasado y que se van a volver a presentar, sin duda alguna, en ese otro lado, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con todo gusto honorable Senador Navarro, tiene la palabra la Senadora Olga Suárez.

Honorable Senadora Olga Suárez Mira:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan, a los distintos Senadores en la mañana de hoy, al Viceministro.

Yo también me quería referir precisamente, Senador Navarro, al proyecto que aquí discutimos tan ampliamente del Fondo de Estabilización del Precio del Café, que obviamente tuvo unas iniciativas muy importantes y que fue muy bien constituido el proyecto, pero que en determinado momento se retiró, fue más como por proceso de índole constitucional, yo sentía y aquí lo expresamos claramente que tenía ciertos vicios de constitucionalidad, pero que en sí, el proyecto tenía un trabajo serio, organizado y de mucha investigación. Indudablemente aquí no pudimos tener, en ese momento, al director de la Asociación de Cafeteros, pero que inclusive tuvimos unos informes y unos conceptos del Ministerio de Agricultura, donde no veían procedente de todas maneras el proyecto. Obviamente también se tuvo un concepto del Ministerio de Hacienda, que justificaba lo mismo y tuvimos unos estudios de varias de las universidades del país, entre ellos, el de la Universidad Nacional, donde planteaban unos conceptos importantes y también seguimos trabajando sobre el proyecto, porque sabemos que realmente este es un motor importante en desarrollo tecnológico y tiene que haber un desarrollo tecnológico en el sector, como una de las economías más importantes del país.

Pero que también nosotros necesitamos saber cómo está realmente operando este fondo y cuáles son las garantías realmente que tienen los cafeteros en nuestro país. Es lamentable, yo soy de Antioquia, que en muchas oportunidades casi que son rogando, casi que son en todas las emisoras comunitarias solicitando el personal para que vaya a trabajar, en este sentido y yo pienso que aquí tiene que haber una política importante

donde tengamos que volver al campo, pero que haya unos incentivos no solamente para estas personas recolectoras y todo, sino para también grandes empresas que puedan estar allá y solicitar y dar ese parte realmente de beneficios a los campesinos.

El campo lo están abandonando, no solamente los campesinos, sino que nadie ha querido invertir allá, porque no solo de una política pública clara en este sentido y si estamos hablando como el eje y como el motor principal no solamente de los campesinos, sino de todo lo que, esto tiene que ver con el ámbito también internacional.

Voy a tocar un tema, señor Viceministro, que si quiere no me responde, porque obviamente no era la citación y no está en el cuestionario, pero quisiera dejarlo a nivel de reflexión y quiero decirles al Secretario y al Subsecretario que están acá de la Comisión que por favor revisen, dentro de las proposiciones aquí aprobadas, en debates de control político, porque creo que aquí se solicitó un debate de control político, en su momento, al Ministro de Agricultura, el Ministro Irigorri, que casi nunca tuvimos la oportunidad de tenerlo aquí, como que le picaba la Comisión Tercera y nosotros necesitábamos era un tipo de información. Ojalá este ministro que acaba de ingresar, el doctor Juan Guillermo Zuluaga, tenga la deferencia de acompañarnos más en la Comisión, porque no tuvimos la oportunidad de tener al ministro aquí y hay muchas cosas de las cuales tenemos que hablar o de las que podemos darle claridad a la gente, en un sector tan importante como es el sector rural, el sector agrario y que tiene que ver con el sector campesino.

Nunca vimos una política pública realmente del sector rural, Viceministro, aquí se quitó y de una vez se miró el tema de que no estuviera el Incoder, porque supuestamente el Incoder no funcionaba, no era operacional, no era funcional, no estaba realmente en las regiones y aquí mismo aprobamos un tema de la creación de las agencias para el desarrollo rural, la Agencia de Tierras y hay otra, cuál es la otra que no recuerdo, Desarrollo Rural, la Agencia de Tierras y la otra, exactamente, pero que en este momento se demoraron para su implementación casi un año, hoy están implementadas en las regiones pero infortunadamente no son, son menos operativas de lo que era el Incoder, porque no tienen en este momento autonomía, no tienen presupuesto, no tienen políticas públicas sobre este tema, no tienen personal. Hoy no se sabe dónde hay que radicar los proyectos, si en el Ministerio de Agricultura lo sigan radicando o si van directamente a estas agencias, eso tiene a los alcaldes y tiene a todos los gremios para allí y para acá, van a la Agencia y lo mandan al Ministerio, van al Ministerio y lo mandan a la Agencia y ahora infortunadamente con los cambios de Ministro y todo, ya resulta que paralizaron todos los proyectos que tenían en estos territorios y muchos de los alcaldes y muchos de los entes territoriales y gobernadores no van a poder seguir cumpliendo con un plan de desarrollo.

Entonces en este sentido sí quería dejarle como ese tema, porque de verdad que, mire el Ministerio de Agricultura se volvió un ministerio reactivo, sin política pública, allá salían los arroceros que este momento todavía no han podido concretar, a hacer paros y a hacer huelgas y a gritar en el ministerio, entonces salían a solucionar, salían los paperos en lo mismo, le compraban la papa los de aquí y obviamente entonces, qué hacían con la papa de Antioquia, qué hacían con la papa de otras regiones.

Cada que los gremios iban a hacer paros, a hacer bochinchas, entonces salía el Gobierno y salía el ministro a reaccionar y a mirar cómo solucionaban el tema del gremio, pero sin una política pública clara, en eso se fue la plata del Ministerio de Agricultura, pero que subsanara realmente los problemas que hay en el agro y que fueron realmente a las asistencias técnicas y a mirar como una política pública realmente del campo, nunca se tuvo, y sí que hablar por Dios del tema de la Aunap, tema que no viene funcionando. Las familias, en este país, que viven realmente de la pesca artesanal son muchísimas, infortunadamente es donde más pobreza se ve y donde menos el Estado está llegando, yo sé que es una dirección relativamente nueva, pero entonces para qué las crean, si no tienen los presupuestos y no tienen claridad de cómo se va a trabajar en las regiones y cómo les van a ayudar desde el Gobierno nacional, en estos temas.

Por donde estamos trabajando que llegan los, esta semana me reuní con los gremios en Puerto Berrío, Antioquia, y realmente la gente ya no sabe ni qué hacer, no solamente en Antioquia, es que la pesca artesanal la tenemos en todo el país, afortunadamente nosotros tenemos océano Pacífico y océano Atlántico, pero es un tema totalmente abandonado hasta donde ya haya, no sé, la caracterización y como han venido jalonando este proceso, vuelvo a repetirlo, yo sé que usted hoy no me puede contestar muchísimas de estas cosas, porque no era el tema de hoy, pero lo digo a manera de reflexión, porque ya se está terminando este año y las políticas públicas, en el agro, realmente no se ven.

Ahora, la Senadora Arleth Casado tocaba un tema, también que aquí aprobamos todas las políticas públicas de las mujeres rurales, pues en este momento, no sentimos o ellas no sienten que hayan tenido un acompañamiento claro del Gobierno nacional y sería muy importante que realmente se trabajaran todos estos temas, porque de aquí, del campo es en donde realmente está la economía del país. Si no volvemos al campo, yo creo que difícilmente podemos dar una estabilidad, no solamente en el café que es el tema de hoy, sino en los otros gremios, bananeros, de flores, de plátano, de papa, de tantas cosas que realmente en este país hoy tenemos pero que no le hemos puesto realmente el cuidado.

Aparte de que con todos los TLC que aquí se han aprobado, estamos trayendo lo mismo, que obviamente tenemos en nuestro campo, entonces no solamente que no los acompañamos, no solamente que no les brindamos la asistencia

técnica, no solamente que no brindamos los insumos y el acompañamiento que deben de tener los campesinos, y el fortalecimiento de las mismas empresas nuestras para que sean realmente ellos los voceros en este tipo de cosas, sino que aparte de eso les traemos unos productos, de otros países, mucho más baratos y entonces aquí, en la economía nuestra, no se ve de qué es lo que se va a vivir.

Entonces Viceministro, esto es pues para que lo tengamos en cuenta, demasiadas quejas del sector agrario, demasiada falta de acompañamiento por parte del Gobierno nacional, pocas políticas públicas aplicadas, muchas leyes, muchas cosas, pero de los seguimientos, muy poquitas cosas, entonces, nuevamente le digo vamos y ojalá, que como se está trabajando, Senador Navarro, usted que viene atento al tema de este proyecto de ley, que aquí se trabajó y que usted seguramente ha estado avanzando, nosotros también, y ojalá que sí, el mismo ministerio también, no solamente que de un concepto negativo porque no lo vea conveniente, sino que tengamos la oportunidad de trabajarlo en conjunto, porque sí es necesario que este proyecto de ley ya no sea un proyecto, sino que sea ley de la República, y que lo podamos implementar para el sector cafetero. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con todo gusto, honorable Senadora; tiene la palabra el Senador Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Señor Presidente, doctor Iván Duque, el Senador citante, colegas Senadores, señor Viceministro de Agricultura, me parece muy oportuno el debate del sector agropecuario y particularmente del subsector caficultor, por mucho tiempo la caficultura colombiana, pues, fue insignia no solamente de la agricultura, sino de las exportaciones, después todos conocemos lo que pasó, Pacto del Café, también nos quedamos atrás, y obviamente avanzaron mucho más nuestros competidores y nuevos agentes del mercado del subsector a nivel internacional y nos relegaron un poco, y hoy no pesa la caficultura dentro del contexto de la economía del país, como pesaba antes, pero sí sigue siendo muy importante, visitando lo que no ha cambiado, el número de hectareaje.

Aquí hablamos siempre que cultivamos cerca de 5 millones, un poco más ahora y los caficultores cultivan cerca de un millón de hectáreas, de modo pues que eso es muy importante, estamos hablando del 20%, 900.000 hectáreas, por el tamaño de lo que cultivan no más es importante, pero además las familias, 560.000 familias, eso no ha cambiado y tampoco el número de departamentos, veintipico, 22 y etc., etc., o sea que es un país cafetero, yo tengo la fortuna de venir del nuevo Eje Cafetero, que es el sur del país, donde el núcleo central es el Huila, pero aporta de manera importante el Tolima, especialmente el sur, Cauca, Nariño, y el Huila a pesar de que los antioqueños que quieren,

legítimamente ser primeros en todo, legítimamente me parece muy bien.

Esfuerzos grandes de tipo gubernamental, regional y local, el Huila tiene una ventaja grande porque a raíz de la crisis del café a mí me tocó, doctor Iván Duque, ser Ministro de Agricultura en la peor época, tal vez uno en el afán de servir y de aprovechar la oportunidad que nos dieron, acepté ser Ministro, imagínese, estábamos en plena crisis financiera del 98, usted que sabe de cosas de Hacienda Pública y solamente comparable con la Depresión de los años 30, tasas de interés por encima del 50%, inflación por ahí, estábamos terminando la década con la apertura económica, sin mayores diques protectores para nuestra producción, pues perdimos un millón de hectáreas en la década de los 90 y terminamos con esta crisis financiera donde colapsó el Sistema de Economía Solidaria.

Ustedes saben que muchos bancos tuvieron que ser intervenidos por el Gobierno, la Caja Agraria, pues se liquidó porque era insostenible y casi hasta colapsa el mismo Sistema de Pagos, fue terrible esa época, pero los retos son buenos y nos tocó que ponerle el pecho a la brisa y yo llegué al Comité Nacional de Cafeteros y la Federación también estaba loca, estaba dando un millón de pesos por hectárea de café que tumbaran, es decir, no más café, este negocio no sirve, hay que desmontarlo y vamos a estimular que tumben el área de café.

Esa es la política de la federación, no lo entendimos, por fortuna alrededor de la crisis salen posibilidades, las tierras y a los industriales, los grandes caficultores, ya el negocio no les servía, se dedicaban a otras actividades, entonces quedó el más para pequeños.

Y a buscar tierras más baratas y un poco más altas a defenderse de las plagas, y viene el fenómeno del sur del país, pero allí aprendieron algo que usted ha encontrado, yo lo he visto que usted ha ido al Huila, zonas cafeteras en varias oportunidades, que es que aprendieron algo que es sabio, de los pequeños, la asociatividad, en cualquier vereda del Huila usted encuentra, un grupo asociativo de caficultores, y ya se conectan y negocian y le caminaron a cafés especiales, de modo pues y tonificaron, estaban muy bien preparados, para allá vamos en estos días a crear la Agencia del Banco Agrario, doctor Iván, porque al Banco Agrario lo quieren en todas partes, menos en Bogotá.

En tres partes piden una agencia del Banco Agrario, y ya la están pidiendo en los centros poblados rurales, y hacia allá está yendo el banco, también entonces, doctor Iván, por supuesto, por todo lo que estoy diciendo, los caficultores que quedaron, los pequeños, ya saben el negocio, se tecnificaron y saben comercializar con cualquier bolsa, y tienen los grandes compradores, que uno no se imaginaba, de cualquier parte del mundo a la mano y van, y tienen fincas certificadas, etc.

Entonces yo creo que ahí estamos recuperándonos por la vía del productor y del pequeño productor, entonces todo esto para significarles a ustedes que este debate será de

primer orden en cualquier momento, en hora buena, y quiero felicitarlo a usted por traerlo, y hay un tema aquí, Ministro, yo quería unirme a la inquietud de mi colega, aquí a la derecha, la doctora Olga Suárez, sobre la institucionalidad, había muchas esperanzas, no hemos podido acertar en la institucionalidad, veníamos diciendo que la que había no servía y las últimas facultades que dio el Congreso fue para la reestructuración del sector Agropecuario Público.

Las dimos aquí, con un debate grande, porque no es propio de los congresos que deleguen sus funciones, pero lo hicimos en un grado de aportar y especialmente de preparar la institucionalidad, aprovechando el posconflicto que venía, que consideramos que es la oportunidad de la Colombia olvidada, la profunda, la más afectada por el conflicto armado, pero para eso necesitamos instrumentos efectivos con una nueva institucionalidad agropecuaria pública, para poder llenar esos vacíos y buscar cómo compensamos tantas injusticias, durante tanto tiempo.

Pero sería buena una respuesta, porque vemos que nos quedamos cortos todavía, y por otro lado, aquí yo quiero plantear un tema, que vengo de tiempo atrás, que hay un punto sobre cambio climático y Ministro, ya en eso hemos perdido mucho tiempo y a veces perdemos tiempo porque no hay recursos, pero en esta época no es por falta de recursos, desde que se creó el nuevo sistema de regalías, en el cual yo no estuve de acuerdo, no participé, porque desestimularon a los productores que son, debía de ajustarse, y repartirse para todos los entes territoriales, pero diferenciado con los productores que son los que tienen el impacto negativo.

Mire lo que estamos viendo hoy, ya no hay estímulos para los productores y ellos están atravesando a la exploración y a la explotación de todos estos recursos naturales que nos generan regalías, por la torpeza del nuevo sistema de regalías, pero bien ahí fue sabio destinarle el 10% a Ciencia y Tecnología y ustedes saben, señor Viceministro, lo que requiere para el desarrollo, lo que es la innovación, la tecnología, todo lo que necesitamos, y en eso, a mí me tocó en varios presupuestos anuales de regalías, buscar hasta cuando me cansé de decir que esos fondos de ciencia y tecnología locales pudieran, entre varios, financiar proyectos de país, quedó mal hecho porque metimos puros sacos regionales, que hacen imposible financiar proyectos de país.

Entonces, el Fondo de Ciencia y Tecnología de Antioquia no puede financiar un proyecto de país, ni el de ninguna parte del país, entonces yo metí un artículo en varios presupuestos, hasta cuando me aburrí, y yo les hablé, al ministro, al primero, al segundo, al tercero, al cuarto, creo que eran cinco o seis ministros en esta era de Agricultura y también hablé con el Presidente y hablé con el Ministro de Hacienda, hombre ayúdeme a que necesitamos es que este Fondo de Ciencia y Tecnología, que es muy buena plata podamos no, a que está expuesto? Estos saquitos locales, a que financien viveros, computadores, un poco de bobadas.

Que financien los planes de desarrollo municipal y departamental y estamos aprovechando un platal, para hacer proyectos de investigación, ciencia y tecnología de verdad, para apalancar sectores estratégicos de la economía, como es este que hoy nos ocupa. No podemos porque es complicadísimo, pongámonos de acuerdo en veinte departamentos, en veinte OCAD para que todos, por ejemplo, aporten en su OCAD departamental para un proyecto de país de café, se nos quedan, entonces es imposible ese manejo, entonces debería de haber un proyecto de país, por ejemplo, para el arroz, tanto problema de las bacterias, de no sé qué, de la afectación por el cambio climático.

Igualmente el café porque no hemos liderado un proyecto en ciencia y tecnología de país, para un sector tan importante como la caficultura, para buscar cómo mejoramos, cómo enfrentamos el cambio climático que es la plaga de hoy, y que va a serlo por mucho tiempo, no tenemos ese norte, acordémonos el otro día cuando nuestro competidor era Brasil, siendo el más grande, siempre nosotros le prendíamos una vela a cada santo para las heladas de Brasil y era cuando se caía la caficultura y subían las acciones de nuestro café, nunca más volvimos a oír de las heladas del Brasil, eso se resolvió, se resolvió por algún lado, pero se resolvió, seguramente porque hubo nuevas variedades para enfrentar las heladas e irse a otros climas o a otras zonas, hubo unas variedades.

Aquí no, aquí no tenemos como enfrentar, entonces estamos sujetos, y es que va a ser recurrente, que haya los extremos, ya no podemos manejar la estacionalidad climática, ya no sirve el calendario Bristol, entonces nos toca que cada ratito y para eso sirve, desde que yo estuve allá y de que veo acá al ministerio, para apagar incendios, vivimos para planes de choques, para eso es el ministerio y la política, no hay política sectorial, y menos el componente de Ciencia y Tecnología que nos podía arreglar muchos de estos problemas, y tanta plata hay en ese fondo, en ese OCAD, en ese Fondo de Ciencia y Tecnología repartido en unos sacos rígidos, de tipo regional, que ahí le echamos mano recientemente a toda esa plata porque sobraba, porque no se aplicaba, porque no había proyectos, porque no se habían ejecutado para dárselo a las vías terciarias.

Ahora billón y pico, billón y medio, billón trescientos, de modo pues que plata sí ha habido, pero no ha habido como no le metemos plata, a ver qué es lo que hay que hacer para enfrentar el cambio climático, tiene que haber la plata del mundo, contratar los consultores más importantes, de donde sea con esa plata, para que nos den nuevas variedades resistentes al cambio climático, o nos den alternativas para enfrentarlo y no estemos sujetos como está el ministerio, cada rato, que por intensas lluvias, olas invernales, deslizamientos, pues es que es lógico, sequía, fenómeno de El Niño, erosión de los suelos y luego viene el otro extremo, el fenómeno de La Niña, precipitaciones mayores, y todos esos deslizamientos que encuentran el caldo de cultivo y mire lo que está

pasando, que hasta tragedias implicando vidas humanas.

De modo pues que es muy complicado, yo creo que ahí tiene que haber una respuesta más clara a ver, cómo podemos utilizar mejor y, como hacemos algo en ciencia y tecnología. Finalmente quería hablar algo y hablar del Banco Agrario, yo sé que aquí lo tocaron y me parece que las conclusiones que el doctor Iván da pues son obvias, aquí tocaba el tema de los países desarrollados, el promedio del subsidio no importa, la política debe ser ir desmontando, en lo posible, los subsidios para aplicar bien, no esa rigidez de 50-50, porque esos son países desarrollados, nosotros nos demoramos un poquito.

Pero si hay que ir desmontando, de ese 90, hay que irlo bajando a bienes públicos, la mejor escolaridad, yo creo que este Gobierno está haciendo algo y mucho, yo creo que ya hoy día es el rubro mejor financiado y esa tendencia hay que mantenerla, entrar en cadenas de valor, inversiones en ciencia y tecnología, completamente, etc. Y en lo que tiene que ver con el crédito en Navelena, pues yo lo digo por lo siguiente, yo me siento muy orgulloso del banco y tuve que ver, a mí me tocó en esa época la liquidación de la Caja Agraria, la época en que estuve en el Ministerio de Agricultura y fue una pelea al interior del Gobierno muy fuerte, que era que no querían saber de banco público y había muchos funcionarios del Gobierno neoliberales, nada de banco público, nada.

Defendimos que el único banco público en el país fuera el Banco Agrario, así se creó en junio, finalizando junio de 1999, y quedó el banco y se ha puesto, y el banco es sostenible, con el crédito en Navelena, pues podemos especular lo que quieran, pero está dentro de las funciones del banco, el banco tiene en los estatutos una obligatoriedad de prestar el 70% para los pequeños productores y con ese 30% para otras actividades, y ahí es donde aparece este crédito, que por fortuna, tenía las garantías, y fue recuperado oportunamente y hace poco fue recuperado, entonces uno diría, será que está desatendiendo, no, no está desatendiendo, hoy por hoy debe ir mucho más y mañana se puede decir y darnos la pela y seguramente reducir el banco a que sea únicamente de los productores.

Le toca al Gobierno estar más pendiente de capitalizarlo, porque ese 30% le da unos buenos negocios, pero eso se puede, lo único cierto es que hoy no lo está desatendiendo, el Banco Agrario atiende más de 850.000 créditos vigentes, tiene de pequeños productores que representan el 97%, del cubrimiento total de pequeños productores con crédito en el país, no es que digamos que no está desatendido el pequeño, por estos créditos pero podemos dar el debate, me parece donde se diga, no puede y tal, pero lo digo como algo no desaprovecharlo, y con esto no estoy haciendo nada distinto, sino que quiero mucho al banco.

A mí me tocó defender al banco, poner mi grano de arena para que fuera el único banco público, y lo haré siempre en ánimo propositivo, lo demás me parece muy bien y estoy de acuerdo yo con esto no en lo más mínimo, quiero ponerle, sino vengo aquí a aportar y en eso estoy entonces

quería, señor Ministro decirle, por Dios, ustedes tienen plata de ciencia y tecnología, miren a ver cómo hacemos, para adelante, para aplicarla a los proyectos de país, de estos subsectores agrícolas tan importantes, como es la caficultura, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador, Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, señor Viceministro tiene entonces usted el uso de la palabra, para darles respuesta a las inquietudes planteadas por el senador citante y los comentarios realizados por el resto de los honorables senadores, bien pueda.

Doctor Samuel Zambrano Canizales, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días a todos los honorables Senadores, nuevamente muchas gracias por la invitación, voy a permitirle, doctor Duque, inicialmente hacer una presentación que traía ya predeterminada y después pasaré a dar respuestas a cada una de las inquietudes, que he tomado atenta nota, a las que no le tenga respuesta, pues obviamente se las daremos por escrito, pero trataré de cubrir todas las preguntas que se tienen en este recinto, la presentación pues obviamente, algunos *slides*, los voy a pasar porque son temas que se han repetido sobre la situación cafetera en Colombia, donde efectivamente, el PIB agropecuario prácticamente hasta los años 70, era en un 80% café en Colombia y hoy pues obviamente, se ha revertido esa situación.

Y pues efectivamente tenemos unos productos que efectivamente vienen consolidándose en las exportaciones y otros productos, que se han desarrollado para el mercado doméstico en la nación, sin desconocer que efectivamente, el sector cafetero sigue siendo líder en la política pública agropecuaria, no solamente por el número de habitantes que viven en los 22 o 23 departamentos que producen café en el país, sino que es efectivamente el producto que mayor beneficio les ha traído, y mayor desarrollo, a muchas de las regiones que hoy viven del café en Colombia, en la presentación lo que voy a tratar de hacer es un marco general de la política cafetera, con variables macro, y con variables sociales, para después detenerme en la política del sistema del programa de sostenibilidad de la caficultura colombiana.

En el entorno macroeconómico lo que tenemos entonces es que efectivamente, como ya se ha mencionado, el sector cafetero sigue siendo o participa alrededor del 1.8 del PIB nacional, y con aproximadamente el 11 o 12%, un rango entre el 11 y el 13% del PIB agropecuario, aquí lo que quiero resaltar también es que, efectivamente en el último trimestre móvil, con los datos del DANE el sector cafetero decreció el 14%. Y sin embargo lo que jalonó las exportaciones y el crecimiento del PIB del 7.7 en el primer trimestre y de 4.4 por encima de la economía, que creció al 1.3 en el segundo trimestre, fueron otros productos de exportación, entre ellos, palma y algunos frutos que comenzaron, entre ellos, aguacate *hass*, piña

golden, lima tahití y otros que comenzaron a penetrar en otros mercados en donde ya, en los tratados, teníamos acceso real a esos productos.

En cuanto a producción y área sembrada en café, lo que tenemos en el país, es efectivamente una recuperación en los últimos 7 años, en el 2007 y en el 2008, llegamos efectivamente a una crisis cafetera, en donde la producción no pasó de 7.7 millones de sacos y efectivamente, como se ha mencionado, con problemas de valor agregado eso, pues obviamente, generó esa crisis que el Gobierno nacional entrara a dar un incentivo más de protección del ingreso cafetero y armar un plan de renovación de los cafetales envejecidos, que tenían más de 12 y 14 años, el promedio de edad de los cafetales para que efectivamente una caficultura joven sea mayor productiva sea alrededor de 7, 7.5 años.

Eso hace que efectivamente se comience a dar, con recursos del Fondo Nacional del Café y con recursos del Presupuesto General de la Nación, a través del incentivo a la capitalización rural y de tasa diferencial, un programa que comienza a sembrarse en alrededor de 70, 80.000 hectáreas promedio año, y que hace que efectivamente en este momento hoy tengamos, nos espera una producción, por parte de la Federación de Cafeteros, de alrededor de 14.6 millones de sacos, eso pues obviamente ha incrementado los niveles de productividad y hace que pasáramos de 14.5 sacos por hectárea a un promedio que tenemos hoy entre 18 y 19 sacos por hectárea.

El área sembrada, como ustedes lo han mencionado, pues obviamente, Colombia tuvo un eje cafetero que todos conocemos, el café llegó por Norte de Santander y después se situó en los departamentos del Eje Cafetero, pero en los últimos 15 años el café migró, como ya se ha repetido, a los departamentos del sur, a Huila, Cauca y Nariño, pero con una novedad y es que, como veremos más adelante, estos departamentos no solamente comenzaron a sembrar cafés resistentes a la roya y a la broca, sino que se enfocaron en cafés especiales.

El pasado fin de semana estuvo en Corferías efectivamente presentándose resultados y barítonos que efectivamente tenían muestras de cafés de alta calidad y que se pagaron incluso a 20 dólares promedio libra, frente a un promedio que tenemos hoy de 1.5, entre 1.5 y 1.30 centavos de dólar por libra. Eso, pues obviamente, muestra la reconversión del sector cafetero y entre otras que ya no se siguiera a través del Fondo Nacional del Café y de la Federación Nacional de Cafeteros dando los recursos, de su mismo impuesto, de la contribución cafetera a través de la regla de oro, sino que se redireccionara en una forma más equitativa entre todos los departamentos del país.

El área renovada, como les venía comentando, en los departamentos cafeteros tuvo en promedio alrededor de unos 70, entre 70 y 80.000 hectáreas año renovadas y hoy, obviamente cuando miremos más adelante, pues estamos cumpliendo ese ciclo y efectivamente, si se renueva nuevamente, vamos a tener el mismo problema y acrecentado por lo que comentaba el doctor Navarro, del

cambio climático, y el Senador Villalba. Eso, pues obviamente, es una consideración que estamos teniendo y más adelante les digo como es el lineamiento de política que el Gobierno nacional concertó ayer con la Federación de Cafeteros, el Ministro de Hacienda, la Ministra de Comercio, el Ministro de Agricultura, el director de Planeación Nacional y los cafeteros, pero más adelante les voy a explicar.

Entonces ese promedio, de área renovada es el que ha hecho que efectivamente estas variedades Colombia, resistentes a broca y a roya, tengamos hoy una producción de alrededor de 14.6 millones de sacos proyectados en año civil, porque en año cafetero crecimos el 19% frente a la campaña 2014-2015.

En los últimos 10 años se ha dado un cambio en la estructura del parque cafetero, ganando terreno, el arreglo de siembra tecnificada joven, que es el azulito, donde tenemos que se pasó de rendimientos inferiores al 50%, a tener hoy más del 63% sembrado en una caficultura, en un parque cafetero joven que muestra efectivamente ese proceso de reconversión productiva, y en el verde lo que vemos, son los cafés tradicionales, porque hay fincas efectivamente que tienen la finca cafetera como su alcancía, donde simplemente son recursos que se recogen todos los años, o la producción que les da, para tener un ahorro para diciembre o para algún regalo de los niños y algunas otras necesidades que tienen en la población cafetera.

Pero lo importante acá es ver que el café envejecido, que es el rojo, ha disminuido y lo que tenemos efectivamente son unos cafetales jóvenes que, como les decía, hacia hoy y hacia el futuro nos van a mostrar un crecimiento, todavía más importante, en la producción nacional.

El estado de la producción tecnológica actual, en el sector cafetero, evolución de la densidad y la edad del parque cafetero, fíjense que aquí lo importante son los extremos, lo que tenemos en la edad de los cafetales es que en el 2006 oscilaba entre el 12.5 y 13 años, y hoy no pasa de 7 años, que es efectivamente una caficultura potencialmente o mundialmente competitiva, como lo dice el eslogan de la Federación de Cafeteros, mientras que la densidad de siembra, que es un problema, porque en ese momento, cuando hicimos el trabajo con la Federación de Cafeteros en ese libro verde, lo que se pensó es que debíamos llegar a 9.000 palos por hectárea, es decir, tener casi 9.000, 9.500 árboles sembrados por hectárea, cosa que también es imposible, porque como ustedes saben, toda o la mayoría de la caficultura colombiana es bajo sombrío, entonces están los guamos, están los árboles, están algunos frutales que efectivamente le dan mayor calidad a la producción cafetera y pues obviamente, por las condiciones geográficas del país en donde están las siembras, eso hace que tengamos entonces una densidad de siembra menor.

Pero es que pasamos de tener 4.500 a tener hoy 5.600, casi vamos a llegar a los 6.000 árboles por hectárea, que es en términos de ahorro, algo así lo calculaba la Federación de Cafeteros ayer, en 207

millones de dólares de ahorro para los productores cafeteros, con la nueva productividad que se está presentando en la hacienda cafetera nacional.

La producción cafetera por tipo de café, aquí les comentaba lo más importante, es que no solamente crecemos en la producción, en términos de millones de sacos hasta el 2016 íbamos en alrededor de 12, 14 millones de sacos, pero lo más bonito de esto es que, en la parte superior, están los cafés especiales, hoy casi que el 15% de la producción nacional está enfocada en cafés especiales, esos pues obviamente no solamente con la prima del café especial en el contrato ese de la Bolsa de Nueva York, sino que se tienen cafés con condiciones geográficas, por variables sociales, como lo paga Adeboca, en España, solamente porque jóvenes son los que cultivan, o los pájaros que migran de Canadá y se cuidan, en algunas de las regiones de Quindío y que tienen una prima adicional por ese tipo de cafés, no solamente los orgánicos, sino por otras condiciones sociales, y de responsabilidad en la caficultura y en las zonas cafeteras del país.

En este tema de nivel de empleo, para mirar entonces que la producción de 12.000.000 de sacos, para tener esa producción se demandaron más de 103 millones de jornales, en Colombia el promedio para pasarlos en términos de empleo es que 273 jornales, dice el DANE, equivalen a un empleo, entonces lo más importante es que más de 103 millones de jornales generó el sector cafetero y ofrece 76 millones, lo que representa un déficit de 27 millones en jornales, por eso lo que se comentaba en este recinto anteriormente y es que, en épocas de cosecha, tenemos un problema efectivamente, no solamente con la formalización, digamos de ese grupo nómade de personas que van recogiendo no solo café, sino cosechas en los diferentes departamentos del país, sino que efectivamente hay una oferta mínima de recolectores en áreas cafeteras.

Leíamos recientemente que en la prensa decía que muchas de las personas, o de los venezolanos que migran a Colombia, pues obviamente, han tenido la posibilidad de desarrollar o tener trabajo en algunas de las regiones cafeteras con, digamos, una remuneración que, pues obviamente, está dentro de los parámetros legales para la producción agropecuaria nacional. Los hogares, entonces aquí tenemos en tamaños de las fincas cafeteras, como lo decía el doctor Duque, más del 80% son parcelas o fincas menores a 5 hectáreas, pero si uno mira, todavía más crítica la situación, casi que el 70% son menores a 3 hectáreas, eso pues efectivamente es un tema de economía familiar campesina, que se debe ver desde otra óptica y no siempre desde el punto de vista de competitividad.

Porque en la hacienda cafetera, pues obviamente, hay unas 500.000 hectáreas de las 914.000 que hay hoy sembradas, unas 500.000 que efectivamente se dedican al tema de competitividad y el 90% de su producción se exporta, pero hay otras 300.000 que efectivamente se destinan a tener cafés que solamente, como el último estudio del Cica, el 24% de esa parcela cafetera está sembrada en café, los otros son otros cultivos y otros productos,

total que ese café puede estar envejecido, puede quedarse ahí, pero no es la mano de obra o no es el ingreso primordial, o prioritario de esa familia cafetera, solamente vive en la región cafetera pero no es el café su ingreso.

En cuanto a los niveles de productividad el promedio de productividad para el país, como les venía comentando, se ubicó en 18.3 sacos de 60 kilos de café verde por hectárea, esos sacos, esa productividad, tengo aquí la productividad de café suave, Senador Duque, Brasil el año pasado en esa mejora comparándonos con los productores de cafés Arábigos suaves, tiene el 40% aproximadamente sembrado en Arábigos y suaves y el resto son Robusta, que efectivamente no lo podemos comparar con Vietnam porque, pues obviamente Vietnam, lo que decía la senadora también en su presentación, pues es otro tipo de caficultura, allá podemos tener una recolección totalmente tecnificada, es como si nosotros inundáramos de café el llano, esa es una propuesta y, pues obviamente, esa es una de las alternativas que tenemos, habrá que analizar efectivamente porque allá hay unos suelos ácidos que hay que invertir con unos pH altos, y habrá que invertir entonces en disminuir, es decir, con mucha cal, para disminuir la acidez de esos suelos.

Entonces Brasil tiene 25, presentó la siguiente productividad, Senador Duque, 25 sacos por hectárea, en la campaña, en el último año cafetero. Honduras, que es otro de nuestros competidores fuertes, que aunque tiene el 70% inundado con roya en este momento, presentó productividades de 22 sacos, mientras que Colombia se quedó en 18.3, mejorando lo de hace 7 años, pero obviamente rezagado y ahí es donde se proyectan las diferencias, Senador Duque, efectivamente con ese margen de productividad que dejamos nosotros que otro competidor nos quitara. El Salvador, 12.9, fíjense que no creció tanto. México, que está recuperando la producción de un problema de roya de los últimos años, no llegó al 11%, a 11 sacos por hectárea; y Uganda solamente creció el 4.1, que es otro de nuestros competidores claros en temas de cafés Arábigos de calidad.

Entonces, pues obviamente que así como hablaba ahora, el Senador Villalba, Brasil tiene también una oscilación bienal en la producción, habrá unos periodos casi que cada 2 y 4 años en los cuales sobrepasa la producción mundial y tiene un alto inventario y otros en los cuales por la misma productividad y las zonas donde están sembrados, tiene un periodo bajo, entonces, ahora entramos a ese periodo también de productividad alta de Brasil, que obviamente repercutirá en los precios, en este año la producción cafetera, precios altos, nos ayudó la tasa, pues no muy altos, pero nos ayudó la tasa, y 14.6 millones de sacos, pues hoy está contribuyendo y se espera al 31 de diciembre con 8 billones de pesos la producción cafetera nacional al PIB nacional.

Es decir que ahora en el segundo, por lo menos esperamos que en el PIB del tercer trimestre, el sector agropecuario continúe con esa tendencia favorable, pero ahora sí, con un crecimiento favorable del sector cafetero. La distribución de

la tierra, este tema es muy importante, el 79% de los cultivos de café son de menos de 5 hectáreas, ya lo habíamos manifestado, ya lo habíamos comentado anteriormente y la tenencia de la tierra, el 98% de los cultivos son de propiedad de los caficultores, mientras que el restante son cultivos de arrendamiento, aquí afortunadamente sucede lo inverso en otros cultivos, como el de arroz, que mencionaba el doctor Villalba, donde el 80% es arrendamiento, aquí no, y para resolver de una vez una pregunta de una de las senadoras, el índice Gini de concentración de la tierra en Colombia para el sector rural es de 0.82, mientras que para el sector cafetero está en 0.71, es decir, que hay una mayor, a pesar de todo, hay una mayor distribución de la hacienda cafetera en Colombia.

Las variables sociales, las voy a pasar rápidamente, porque ya en este recinto se han tocado, pero voy a hacer un repaso sobre ellas, el 60% vive en vivienda propia, de la población cafetera, y el 40% vive en la modalidad de arriendo, el 76% están afiliados al régimen subsidiado de salud, pero el 15% no está afiliado a ningún régimen, como efectivamente lo decía, el doctor Duque, y en servicios públicos, aquí digamos que me faltó traer el Censo Nacional Agropecuario, presentó un dato mucho más crítico en la zona rural, ahí se habla del 92% en los temas de falta de acueducto y alcantarillado y la zona cafetera está en el 42%, eso no quiere decir que no esté mal, sino que efectivamente hace parte de la situación crítica, no solamente del café, de las zonas cafeteras, sino del sector rural colombiano.

Porque muchas de esas variables sociales, el sector cafetero, es como el referente, casi que aquí siempre tenemos el sector cafetero como referente, y es claro, porque es el sector que ha tenido una institucionalidad muy fuerte, mal o bien, asistencia técnica a través de los comités de cafeteros, pero uno esperaría que siempre tuviera los mayores niveles de desarrollo, por lo menos en educación, y mira las cifras y es lo contrario, entonces es donde se viene a cuestionar efectivamente que ha pasado con los recursos de la contribución cafetera, este tema, del envejecimiento de la población y del relevo generacional, no es solamente del sector agropecuario, es de la población rural colombiana, en general. Eso implica que tengamos un costo, esos costos de los que se hablaban hace un rato, un costo de administración alto, porque casi que ahora el administrador de la finca es el que está allá y el que la cuida, casi que los dueños de las fincas y de las haciendas cafeteras, tampoco están en las fincas y efectivamente eso se refleja en que la mayor parte de la población de la hacienda cafetera pasa de los 51 años.

Uno puede analizar y sacarle más jugo a esa gráfica, diciendo que en edades entre 35 y 65 años se concentra casi que el 66% de la población, que en últimas, para tener mayor competitividad y si se tiene una esperanza de vida de 75 años, lo que se espera, es que la edad productiva de los colombianos esté entre los 20 y los 35 años, contrario un poco a lo que tenemos en la gráfica y entonces ahí ya tenemos un problema de mano de obra, y también de redireccionamiento y de

relevo generacional. En el tema educativo, ya se ha mencionado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente Comisión Tercera Senado:

Tiene la palabra Senador Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Me queda una duda con respecto a la gráfica, la gráfica dice la mayoría de productores, 24% se ubica entre los 45 y 55, digamos, me parece que la estadística es mucho más clara, si nosotros tomamos es la gran mayoría que está por encima de los 45, que es casi el 65%, porque se prestaría es como para leerlo como que es solamente el 24%, simplemente una percepción respetuosa, señor Viceministro.

Doctor Samuel Zambrano Canizales, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:

Tiene toda la razón, el nivel educativo ya se ha comentado, algunas de estas cifras el 74% de los productores terminaron la primaria, pero en situación crítica, el 1.3 tiene algún tipo de educación terciaria, es decir que, en el sector cafetero, como referente del sector rural colombiano, uno pensaría, si ese es el sector rural cafetero, que era como el rico, del sector agropecuario en épocas pasadas, pues como estarán los otros sectores que no han tenido, como se ha mencionado, todo el apoyo que uno esperaría, y ahí quiero hacer mención a una cosa que se mencionaba aquí también anteriormente, y es que la misión rural del doctor Ocampo, dijo que para poder, no avanzar en el sector agropecuario, sino recuperar el atraso que tenemos, y ser medianamente competitivos, se requiere un presupuesto de 13 billones anuales, pues, senadores ustedes saben cómo ha crecido el presupuesto donde lo único que tuvimos de crecimiento fue en el año 2015, fue 3.3 billones para inversión, y en el año 2018, no pasa de 1.5 billones es decir que si un externo los académicos, hicieron un análisis de que el sector agropecuario y rural, necesita 13 billones para mejorar en los temas de bienes públicos, de educación, de acceso a tierras, de adecuación, de diferenciación en salud y de competitividad.

Pues con 1.3 es una limitante digamos que quiero dejar ese llamado porque pues obviamente, aparte de que estamos mal, pues muchas de estas cosas que se han mencionado, pues requieren recursos, también del Presupuesto Nacional para poder, hacer y mejorar la política, no solo cafetera sino rural. Digamos que, en el tema de envejecimiento, tanto la Federación como el Ministerio de Agricultura vienen trabajando en algunos programas; no me voy a detener en cada uno de ellos, pero con la Fundación Manuel Mejía, con el Ministerio y el mismo Sena, en un convenio entre el Ministerio y Panaca, de Formador de Formadores, se han trabajado y se vienen haciendo capacitaciones y asistencia técnica, para mejorar y llevar un poco de capacitación a los jóvenes y también para tener una mejora, en la capacitación del adulto que está trabajando, en las zonas cafeteras.

Ahora solo quiero referirme al Programa de Permanencia y Sostenibilidad de la Caficultura colombiana, donde el tema de extensionismo y de renovación, en el tema direccionado y

específicamente en la reducción de costos, digamos que ahí, pues obviamente como se ha mencionado, el tema de costos como, se dijo antes, mire del Buque Albatros que llegó de Rusia efectivamente con 20 millones de toneladas, de triple quince, uno de los mayores compradores y que se direccionó al Huila y a otras regiones del país, fue el sector cafetero, otro fue papa y otros fueron otros cultivos que se beneficiaron, la disminución efectivamente doctor Navarro, fue entre el 12 y el 15%, en la reducción de los costos, de los insumos solamente con esa importación, me parece muy buena la propuesta, digamos que esa es una propuesta, y eso se hizo a través de Ecol, con muchas dificultades, porque digamos que Ecol no tiene como finalidad, la importación a cuenta propia de insumos agropecuarios, sobre todo en fertilizantes, porque en plaguicidas, incluso Colombia es exportador, pero en fertilizantes en nitrógeno, fósforo y potasio, que son los compuestos primarios, no tenemos capacidad de importación y eso se hizo a través de un crédito también, que afortunadamente, se solucionó y salió adelante.

Pero el tema es que esta es una de las alternativas que tenemos no solamente para reducir la intermediación, en la distribución y en la venta de los insumos, sino en la comercialización de los mismos a través de los mismos gremios de la producción agropecuaria, en los logros de este programa, entonces se han renovado más de 620.000 hectáreas entre 2010 y 2016, la producción creció el 59%, pasó de 8.9 en el 2010 a 14.4 en el 2016, la productividad entonces creció de 11.5 a 18.2 sacos por hectárea.

Los instrumentos de este programa, de renovación y digamos de la caficultura sostenible, entonces de un lado unos instrumentos, propios de apoyo, de la renovación por parte del Fondo Nacional del Café, con un incentivo, de 150, pesos por árbol, y productores, que tienen la obligación de hacer la renovación con variedades resistentes a la roya, por su parte el Gobierno nacional, a través del ICR, y de la línea especial de crédito, entonces otorga hasta el 25% un crédito para pequeños, un incentivo y 10% para medianos productores, la Ley 101 dice que podemos dar hasta el 40%, de ICR, pero como esté, es digamos una focalización especial, para cafeteros se tuvo esa consideración, no obstante el ICR va hasta el 40%, para los pequeños productores.

En la línea especial de crédito el subsidio a la tasa de interés, destinado a financiar la renovación de productores, con tasa del DTF más 2 para pequeños y DTF más 4 para mediano. El incentivo entonces a pequeños productores, la innovación como la oportunidad de desarrollo del negocio, entonces el programa de permanencia ya lo hemos dicho, que está vigente desde el 2007, con un esquema de financiamiento, Ministerio de Agricultura, Fondo Nacional del Café, pues benefició a la mayoría de las hectáreas renovadas en el país. No me voy a detener en eso, porque es repetición de lo que había dicho y sigamos en este cuadro. Quiero presentar un tema de las

colocaciones de crédito de la población cafetera, por tamaño, unidad productiva.

Digamos que en los últimos 6 años, veníamos de promedios de colocación de crédito en general en el sector agropecuario entre 2 y 2.5 billones por año, el año pasado, solamente colocamos 10.7, billones y el promedio de crédito colocado en el sector Agropecuario es de 58 billones a septiembre de este año en los últimos 6 años, eso pues obviamente, como se ha mencionado, no es si uno mira la profundización financiera, pues una tasa revela muy fuerte frente a industria o a otros sectores de la economía, donde la profundización financiera está en el 35%, apenas nos da para llegar al 16%, esa profundización financiera, pero son esquemas digamos de con los incentivos el portafolio de instrumentos financieros que van mejorando el acceso no solamente de los medianos, y de los pequeños sino también, de las microfinanzas, y de los microcréditos, y en ese punto de los microseguros, ahí solamente hago un paréntesis para hablar efectivamente doctor Duque, del impulso que le está dando el Ministerio de Agricultura a través del subsidio a la póliza del seguro agropecuario.

Con el sector cafetero, estamos en el proceso para que muchos de los productores, tomen el seguro, subsidiado por el gobierno, pero con una parte que también puede subsidiar, el Fondo Nacional del Café, estamos en ese proceso, de negociación para que eso, pues obviamente es un costo fiscal mínimo, frente a adversidades climáticas, que se presentan en Colombia, y que afectan la producción.

En este cuadro que no se ve casi, me disculpan, estamos en este momento haciendo un proyecto piloto, Senador Navarro, porque hemos tenido dificultades con las aseguradoras, resulta que el Seguro Agropecuario, se toma más para unas zonas planas, en donde se cubren eventos recurrentes climatológicos como heladas, como inundaciones, como sequías, pero como el café en su mayoría está en zonas de topografía quebrada entonces las aseguradoras son muy reuentes para ofrecer esa cobertura. Adicional a ello, ya se tiene en otros países, digamos en México, en Francia en otros países, el Seguro Agropecuario, Sanitario, digamos contra enfermedades y plagas, aquí no hemos llegado hasta allá, tenemos que llegar hasta allá que ese si es uno de los que están necesitando los cafeteros, por los temas de roya y de broca.

Entonces en este momento lo que estamos es tratando de mirar, ese seguro e incluso entrar a mirar, que ya no es para el tema cafetero, el seguro catastrófico como está en la península de Yucatán en México, y en Argentina, para algunas de las zonas, del país, como La Mojana, donde ocurren eventos recurrentes de inundaciones, o de sequías en el país, entonces en conclusión estamos es hasta ahora mirando e incentivando al sector cafetero para que se incluya en el Seguro Agropecuario que tiene, un incentivo del Gobierno en la póliza, eso digamos es lo que tenía para contarles en esta gráfica, lo que quiero recalcar en este cuadro, Senadores, es que el Gobierno nacional en los últimos 6 años ha aportado más

de 5.3 billones solamente al sector cafetero, de los cuales, 2.6 billones, en apoyos directos, y efectivamente, en apoyos directos que tienen que ver con transferencia de tecnología, con incentivo a la capitalización rural, con tasa diferencial, y 3.1 billones solamente, en crédito y financiamiento, entonces, quería dejar esa presentación ahí y quiero hacer referencia a algunas de las preguntas que se hicieron, en la disertación del doctor Duque.

Les quiero manifestar que ayer entonces en el seno del Fondo Nacional, del Comité Nacional de Cafeteros, con la presencia del Ministro de Hacienda, el Ministro de Agricultura, la Ministra de Comercio, la Subdirectora de Planeación Nacional y todos los miembros del Comité de Cafeteros y el gerente de la Federación, se llegó a la conclusión que ante esta problemática estructural no solamente de renovación de cafetales, sino estructural, en los ámbitos, económicos, social, de mercados de valor agregado, de cambio climático de lo que se ha manifestado acá, se va a elaborar un documentos Conpes, de política mínimo al 2024, para el sector cafetero, donde se tengan entonces unas metas de corto, unas estrategias y unas metas de corto, mediano y largo plazo, ese documento lo vamos a empezar ya mismo a trabajar, con Planeación Nacional, el Ministerio de Agricultura, y los comités de cafeteros, para tener, efectivamente, todos los actores de la cadena, y definir esos lineamientos que he tomado atenta nota de los que se han manifestado acá como el Fondo de Estabilización de Precios, o el Seguro de Estabilización que mencionaba el doctor Navarro.

El cambio climático que mencionaba también el Senador Villalba, para llevar todos esos insumos, para trabajar un documento que nos permita tener una agricultura, más sostenible en los próximos 10 años, ese documento se aprobó por parte del Gobierno y el sector cafetero ayer y lo que queremos es iniciar ese proceso y con todos los insumos que ustedes también nos han manifestado, en ese orden de ideas, quisiera simplemente mencionar que en la política de cobertura pensional y de diferenciación, tanto en educación como en salud, pues es una necesidad del sector cafetero, es claramente identificado con el diagnóstico que hizo el Senador Duque, que esta es una necesidad no solamente de la población cafetera, sino de la población rural.

Por lo pronto, el Conpes se concentrará en los departamentos cafeteros, en la población cafetera y lo que queremos es trabajar con Ministerio de Salud y también con el Ministerio de Protección y de Educación en mecanismos de diferenciación, de formalización y de diferenciación del seguro y de la protección social que necesita el poblador cafetero.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, presidió la Comisión Tercera del Senado:

Señor Viceministro, me acaban de informar del Ministerio que hubo un problema en la presión y lo van a requerir a usted, entonces, yo le pediría que redondeáramos y le diéramos la palabra al Senador citante, para poder cerrar y usted

pueda también atender la emergencia que se ha presentado.

Doctor Samuel Zambrano Canizales, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:

Muchas gracias, señor Presidente, con todo gusto, entonces, pues dejaría ahí, solamente, quisiera redondear dos temas aparte del que ya le dije, del documento Conpes que se va a elaborar entre el Gobierno nacional y el sector cafetero, con todos los actores de la cadena, que debe estar listo en los próximos 2 meses, porque se quiere es tener con ese documento, vigencias futuras, doctor Duque, que garantice por lo menos algunos de estos programas, y de los que ustedes nos han mencionado en el mediano y largo plazo.

Y finalmente, decir que en la política del sector agropecuario, no traje una gráfica, pero desde el 2010 hacia acá traíamos una curva de incentivos del sector agropecuario, incentivos, subsidios y compensaciones que iban creciendo y lo que hemos dado es prioridad, bajar es un poco esa curva, y comenzar a dar un incremento en los bienes públicos rurales a través de vivienda de interés social rural, a acceso a tierras, adecuación de tierras, asistencia técnica y otros que en últimas son los que mejoran la competitividad y los niveles de vida, de la población rural, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, presidió la Comisión Tercera del Senado:

A usted, señor Viceministro, para el cierre de este debate, le damos la palabra al Senador citante, Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, le luce mucho ese cargo. Yo quería empezar por agradecerle al doctor Zambrano, su intervención, la verdad creo que usted ha mostrado hoy una gran solvencia técnica, un conocimiento del sector, me parece que es pertinente agradecerlo, lástima que en el Ministerio muchas veces se prefiera que las decisiones las tomen son otras personas con carácter político, y no que estemos teniendo decisiones más técnicas como uno quisiera, pero de verdad quería agradecerle su presentación, muy rigurosa.

No obstante, yo quisiera dejar planteado aquí algunas cosas, yo creo que usted ha hecho aquí unas muy buenas reflexiones, que estaban también en el marco de la presentación nuestra, es decir aquí ha habido un aumento de la producción, sí, es importante, aquí como lo planteó el Senador Villalba, hemos tenido por lo menos unas ganancias en productividad que se ven expresadas en seguir teniendo ese filo del millón de hectáreas dedicadas y que, además, ha habido una sustitución regional, obviamente quizás buscando optimizar costos principalmente laborales, y aprovechando unas ventajas climatológicas, eso también es verdad, pero yo no puedo cerrar este debate sin dejar planteadas acá por lo menos unas inquietudes mucho más estructurales.

Un Conpes no se le niega a nadie, señor Viceministro, es lo que se le dice en el ambiente de las políticas públicas, me deja preocupado

eso, claro, es preferible Conpes que no Conpes, pero lo que me deja preocupado es, una vez más, es el problema diferido, y de alguna manera las fuentes sujetas a vigencias futuras, cuando sabemos que hoy las vigencias futuras equivalen al 10% del PIB, y que van a entrar en un gran conflicto con disponibilidad de recursos, eso me preocupa, ahora me parece a mí que aquí hay que dejar definidos por lo menos 3 grandes asuntos para el sector, lo primero es qué es lo que vamos a hacer de manera estructural, para ayudarle al sector en materia de los costos de producción, principalmente los que tienen que ver con los fertilizantes y con los insumos con las cadenas logísticas, en las que están vinculadas, porque son costos que son muy grandes, y al mismo tiempo estamos viendo como usted también lo describía que estaba en la presentación original nuestra, una gran salida de fuerza laboral.

Al momento en que se va envejeciendo una buena parte de los recolectores y que hay que ver qué tipo de incentivos vamos a tener, educación, cada vez de mayor escolaridad a ver si superamos ese umbral de los 4.4 años, y por lo menos lo tratamos de llevar a unos 7 u 8 años como mínimo y terminar el ciclo y que el ciclo vaya vinculado con una formación técnica según la vocación productiva de las regiones y que como también lo planteaban aquí otros colegas, el doctor Villalba también lo planteó, la asociación con proyectos productivos y obviamente hay que ganarle mucho más espacio hacia el futuro en lo que tiene que ver con los cafés especiales.

Yo sigo pensando que el tema de crédito no podemos verlo acá simplemente como una gran victoria, a mí me preocupa que haya exceso de triunfalismo por parte del Gobierno, señor Viceministro, lo cierto es que el crédito no está llegando con facilidad al pequeño productor, no ha mejorado sus condiciones de tasa y plazo y tiene que tener unos mecanismos de cobertura financiera que es lo que nosotros planteamos a través de microseguros para entender los ciclos de cosecha, yo creo que es muy importante dejar aquí planteado lo del Fondo de Estabilización, esa es una gran apuesta, es una gran apuesta para el presente y para el futuro, y obviamente nosotros tenemos que ver cómo vamos a ir generando una serie de normas laborales, que no terminen quebrando a los productores, que vayan generando algunos pasos de formalización.

Quizás como yo decía, algunas compensaciones que se pudieran hacer de carácter de seguridad social por ciclos de cosecha, yo quería también referirme a dos temas que aquí se plantearon, doctor Villalba, el tema del 50-50, estamos de acuerdo no debe ser una camisa de fuerza, es un objetivo aspiracional, pero no es exclusivo de los países desarrollados, Perú lo ha hecho, lo está haciendo Uruguay, lo está haciendo Argentina, lo está haciendo Chile, porque es una mejor distribución del presupuesto, pero lo otro que no podemos dejar de mencionar acá es que este Gobierno puede creer que se va a burlar del sector así como así, se hizo la misión rural, 13 billones de pesos al año de inversión para el sector.

Se llevó el presupuesto a 4 billones, en respuesta al paro agrario y ahora lo están entregando muy por debajo del presupuesto de hace dos años, convertir el presupuesto sectorial en un electrocardiograma, cuando se necesita es certidumbre en el tiempo, sostenibilidad es lo que nosotros deberíamos dejar planteado, acá con una recomendación clara, de política pública, y vuelvo al tema Navelera, yo entiendo el argumento suyo en la institucionalidad agraria, que el Banco Agrario tiene la posibilidad dentro de su portafolio en diversificar la oferta y buscar buenos negocios para poder permitir llegar con el recurso al sector, bienvenido, el problema no es ese, el problema es que siempre hubo dudas estructurales sobre la solvencia de ese crédito. Lo segundo es el objetivo del crédito, porque tomar un crédito para pagar una deuda y simplemente ser arbitrio financiero, a mí me parece que es delicado, pero más delicado me parece que es que hubo una gran presión en su momento en el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Agricultura y al Banco Agrario para que se pudiera abrir la reserva técnica y aumentar el financiamiento de obras de infraestructura para concesionarios viales, que claramente siempre se le dijo al país que la panacea era que la estructuración iba a generar tal apetito de los bancos privados, para que no tuviera que entrar la Banca Pública, y mucho menos la Banca Pública especializada.

Eso es lo que a mí me parece cuestionable, entonces como no llegó el resto de la banca privada entonces ejérzale presión al Banco Agrario para que sean ellos los que lo hagan, eso es un despropósito, a mí me parece que no tiene ninguna justificación y el país va a terminar teniendo dificultades ahí, que después las podremos hablar en un debate sobre las premisas financieras de los créditos de las 4G.

A mí me parece que aquí se dejaron otras dos cosas interesantes planteadas, Antonio Navarro hizo una reflexión muy interesante sobre el tema de cambio climático, usted ha respondido con el tema de los bonos catastróficos, claro, Colombia necesita desarrollar, ese tipo de instrumentos de cobertura, pero ojo, señor Viceministro, los bonos catastróficos son lo que se llaman seguros parametrizados, y los seguros parametrizados hoy están teniendo un gran debate internacional, porque en algunos los parámetros son por, en caso de que sean movimientos telúricos, por la escala de Richter, y en otros es por el daño causado.

Las primas han aumentado muchísimo por la frecuencia con la que están ocurriendo estos desastres, entonces tratar de hacer un anuncio de que vamos a tener un bono catastrófico para riesgos asociados con el sector rural, muy importante que se definan las escalas de costos, y los mecanismos de cobertura y los mecanismos de activación, y dónde van a estar alojados los vehículos de propósito especial, de carácter financiero, porque si no termina siendo una ilusión.

Quiero cerrar con esto, yo creo que acá tenemos que pensar cuál va a ser la agenda social del

sector, un sector dominado por el minifundio, un sector que tiene ingresos por debajo de un salario mínimo, un sector con baja escolaridad, un sector con baja cobertura de pensión, un sector donde el 15% de los productores no tiene afiliación a ningún régimen de salud, no es un tema que se pueda diferir, Colombia sí necesita rápidamente que en la focalización de los presupuestos sociales este sector no sea la cenicienta y el último de la lista, hoy hemos visto que hay 72 billones de pesos de subsidios sociales en el país, donde hay unos problemas serios de focalización, yo creo además los que estamos trabajando con espíritu patriótico, además aquí en las Comisiones Económicas, para buscar el consenso si debemos procurar que en materia de sector agropecuario, doctor Rodrigo, esa focalización realmente mire a esos pequeños productores, porque donde nosotros perdamos esa confianza social, y la empiecen a captar en el sur del país en las zonas cafeteras, la economía ilegal de la coca, para sacar a la mano de obra y ofrecerle esa rentabilidad, lo que estaremos generando no solamente es un riesgo de seguridad en el sector, sino un riesgo de seguridad nacional.

De manera que yo quiero agradecer, señor Viceministro, su presencia, creo que este ha sido un debate propositivo, ha sido un debate para dejar planteados aspectos de futuro y donde esperamos que la reacción que tenga el ministerio no sea simplemente dejar un Conpes, para que el que venga más adelante resuelva, sino que realmente tratemos de dejar dimensionados desde el punto de vista económico, y desde el punto de vista de capacidad de ejecución, articulada con los gobiernos locales y con los dueños de la producción, una atención que se merece uno de los sectores que más le ha dado a Colombia que es el sector cafetero, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, presidió la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador, muchas gracias a usted, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido agotado, señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, presidió la Comisión Tercera del Senado:

Entonces, señor Secretario y honorables Senadores, se levanta la sesión, se convoca para mañana 10:00 a. m.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA Presidente	JUAN MANUEL CORZO ROMÁN Vicepresidente
RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario	

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 10 DE 2017

(octubre 25)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. del día miércoles 25 de octubre de 2017 se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 25 de octubre de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Votación de proyectos

Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 587 de 2017.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 747 de 2017.

Autores: honorables Senadores *Mauricio Lizcano, Antonio Guerra, Manuel Enrique, Éverth Bustamante, Iván Duque, Maritza Martínez.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Autor: honorable Senador *Iván Duque Márquez.*

Ponente: honorable Senador *Iván Duque Márquez.*

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

A los empleados de la Comisión por favor apurar a los honorables Senadores a ver si constituimos quórum decisorio, muy buenos días, a todos los Senadores y Senadoras, la mesa directiva se complace en saludarlos en la mañana de hoy, lo propio, señor Secretario, a los empleados de

la comisión y a quienes nos acompañan en esta mañana, señor Secretario sírvase llamar a lista a los honorables Senadores integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del honorable Senado de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Duque Márquez Iván

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José

No asistieron los Honorables Senadores:

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Elías Vidal Bernardo Miguel

Suárez Mira Olga Lucía

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista seis honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias, señor Secretario, proceda, entonces, a leer el Orden del Día para la Sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Cuando se configure el quórum decisorio se someterá a consideración el Orden del Día, leído por el señor Secretario, en el entretanto, vamos a proceder a rendir las Ponencias respectivas, que es el siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario, ¿es así?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, me permito presentar un impedimento.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Un impedimento para qué efecto?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Donde el Senador José Alfredo Gnecco se va a declarar impedido para debatir el proyecto.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Un momento, señor Secretario, todavía no hemos entrado en el debate del Proyecto correspondiente, entre otras cosas porque si es el primero del Orden del Día, con la venia del resto de mis colegas, le voy a pedir el favor al Senador Araújo que funja como Presidente de la sesión, mientras el titular, que es el ponente del Proyecto, hace la presentación del mismo. Gracias, Senador Araújo.

Honorable Senador Araújo Rumié Fernando Nicolás, presidió la Comisión Tercera del Senado:

Mientras revisamos cómo proceder frente al impedimento, vamos a declarar un receso de 10 minutos, señor Secretario.

Se reanuda la sesión, señor Secretario, honorables Senadores, en vista de que tenemos quórum deliberatorio, pero no contamos con quórum decisorio, no podemos someter a votación el impedimento presentado por el Senador Gnecco, en el primer Proyecto del Orden del Día, por tal razón vamos a suspender la deliberación de ese Proyecto de Ley, y pasamos al siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos, destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.

Ponente honorable Senador Iván Duque Márquez, presente en el recinto.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Y el autor?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Igual, él es el autor y ponente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿El mismo honorable Senador, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Senador Iván Duque, tiene usted el uso a la palabra, por favor.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, este ha sido un Proyecto muy interesante y de gran interés nacional, por la siguiente razón: para nadie es una mentira, que en el Orden...

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Senador, me disculpa, es que quiero interrumpirlo, porque yo le dejé y quiero que ustedes lo sepan, una instrucción al señor Secretario a partir del día de hoy, por lo menos el respeto mínimo a los honorables congresistas, mientras están en el recinto y especialmente quien tiene el uso de la palabra, evitar la circulación permanente de personas ajenas a las Unidades Legislativas de los honorables Senadores y los empleados de la Comisión, por efectos prácticos.

Sin que el llamado, señor Secretario, suene ni más faltaba a regaño, quiero hacer público que solo los asesores de los honorables Senadores y del Secretario de la Comisión tienen el derecho a estar al interior del espacio, donde están los honorables Senadores, el resto de personas que nos acompañen tienen obviamente la oportunidad de hacerse en la parte posterior del recinto, así no se distrae la atención de los honorables Senadores, ustedes disculparán pero es una medida que es absolutamente necesaria hacerla conocer; señor Senador Iván Duque, qué pena, continúe con el uso de la palabra.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Gracias, señor Presidente, siempre su voz marcial en estos asuntos es necesaria e importante para preservar el orden, yo quería simplemente empezar por acá, hay abusos en la contratación de la publicidad estatal, en el orden nacional y en el orden departamental, en el orden municipal, que se presta para qué, para que esos gastos en publicidad y eventos sean desbordados, terminen inclusive por encima de los rubros misionales, se utilicen para hacer autopromoción de muchos funcionarios y quisiera hacer referencia a algunos de los dictámenes que tiene la Contraloría General de la Nación, cuando ha mirado los gastos en esta materia.

En primer lugar, una parte muy importante en los gastos de publicidad y eventos en el país se hace por la vía de la contratación directa; segundo, la gran mayoría de los gastos en publicidad es lo que llamarían informativa mas no pedagógica, y ahí se empieza a erosionar un principio, y es que la publicidad estatal debería tener una gran vocación para facilitar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios de la nación.

Vemos también que en muchas entidades los gastos en publicidad y eventos exceden rubros misionales, propios de esa organización, y no hay unos buenos sistemas de control sobre el gasto en esas materias, esos son hallazgos que tiene la Contraloría, entonces lo que nosotros hemos buscado, con este Proyecto, es racionalizar esos gastos, es darle orden a esos gastos, y eso implica, primero, que las entidades tengan una debida planificación de los gastos de publicidad y eventos, que restrinjamos la autopromoción, que nos enfoquemos más en la publicidad de carácter pedagógico, que no hagamos publicidad estatal, simplemente para mostrar resultados de funcionarios, sino que realmente sean para que los ciudadanos puedan enterarse de aquellas cosas

que de otra manera no lo harían, que tengamos dentro de las entidades, unas unidades que son las encargadas de planificar ese gasto y de reportar ese gasto a la Contraloría General de la Nación, y que obviamente tengamos una restricción en los gastos de publicidad y eventos del Estado, por lo menos seis meses antes de un proceso electoral, esto ha sido aplicado en otros países y ha funcionado muy bien, y también una de las referencias que se hacen en la exposición de motivos, que están basados en algunos dictámenes, en la relatoría para la libertad de prensa de la Organización de Estados Americanos, es que en la medida en que tengamos mecanismos más transparentes y competitivos para entregar la contratación de publicidad con una serie de restricciones y con transparencia, también evitamos que los medios de comunicación puedan ser cooptados por aquellos que lo contratan, que pretenden por la vía de la contratación después influenciar negativamente la libertad de prensa.

Entonces, creo que este Proyecto también responde, primero a la Austeridad Fiscal, a la Planificación, a la Ejecución, a la transparencia, a la lucha contra, la corrupción, y permite que la focalización del gasto de publicidad sea para que tengamos ciudadanos más informados, para acceder a los bienes y servicios del Estado antes que simplemente ser espectadores de aplausos, o de autopromoción que la ejercen algunos funcionarios para posicionarse políticamente en el escenario nacional. Yo creo que con esa descripción, señor Presidente, manifestando que es un proyecto de pocos artículos, creo que he cubierto en líneas generales la estructura del articulado, si hay alguna pregunta estoy listo para resolverlo, pero creo que con eso agoto la descripción del proyecto, señor Presidente, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, le agradecemos, además, por su muy valiosa iniciativa, producto de su propia cosecha que con seguridad va a recibir un muy buen debate, y aportes para enriquecer, la temática que usted ha planteado, Senadora María del Rosario Guerra, tiene el uso a la palabra.

Honorable, Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buenos días, señor Presidente, Honorables Senadores, es darle la mayor importancia a este proyecto de ley del Senador Iván Duque, de hecho, es un proyecto, de ley que tiene el respaldo de nuestro partido, porque nosotros hemos venido, durante los últimos tres años, preocupados en los debates del Presupuesto General de la Nación, sobre el comportamiento de este rubro, según encontramos por ejemplo cómo en los rubros de divulgación, asistencia técnica y capacitación el año pasado tuvo 4 billones de pesos, si incluimos al SENA y si excluimos al SENA 1.7 billones de pesos, cuando estos recursos deberían estar destinados a hacer divulgación en temas

como luchar contra el consumo de sustancias psicoactivas en niños y jóvenes, protección de la familia, hacer una concientización para combatir las malas prácticas alimenticias, hábitos sanos, cosas que realmente le sirvan a la comunidad y no para que aquí, con recursos del Estado, con recursos de los colombianos, se promuevan candidatos a alcaldías y gobernaciones y candidatos presidenciales, como lo vimos por ejemplo en el caso de Bogotá hace tres años, hace cuatro años antes de irse el anterior alcalde, fue tal el nivel de publicidad que inundaba los medios de comunicación que con los recursos pagados por los bogotanos hizo su campaña de defensa.

Entonces a mí me parece de la mayor importancia este Proyecto de Ley, pone en cintura a los funcionarios públicos para que se destine el recurso para lo que es el fin, que es la pedagogía, a través de los medios de comunicación, y no para hacer ni campañas electorales, ni promover un nombre, ni mucho menos hacer un ejercicio político, entonces para anunciar mi apoyo y mi voto positivo a este Proyecto de Ley, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con todo gusto honorable Senadora, Senador Fernando Nicolás Araújo, tiene usted el uso a la palabra.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias, Presidente, también me uno al apoyo a este proyecto, de autoría y ponencia del Senador Iván Duque, yo creo que esto tiene dos elementos fundamentales importantes para Colombia, por un lado, la necesidad de austeridad en el gasto, que ya lo señaló el Senador Duque y la Senadora María del Rosario Guerra, pero, además, hombre, aquí hay antecedentes cercanos de utilización de la publicidad estatal, con fines políticos y electorales, que además han aprovechado la publicidad con mensajes subliminales.

Si a eso no se controla, esa es una forma de interceder, de hacerle daño a la democracia, yo creo que la democracia nuestra merece tener independencia y que no lo afecte ese tipo de externalidades, yo considero que esta es una iniciativa importante, muy valiosa, y quiero también dar mi voto, anunciar mi voto a favor de esta iniciativa, señor Presidente, Honorables Senadores, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, Senador Araújo. Señor secretario tome atenta nota de la presencia de otros Senadores que han ingresado al recinto; obviamente nos falta un colega para hacer el quórum decisorio, para este proyecto, para el Proyecto siguiente, pues faltarían dos por efecto de que hay una solicitud de impedimento, mientras hace presencia un par de colegas que habían anunciado su cercanía al recinto, señor

Secretario, infórmele a la Corporación si se ha radicado alguna o algunas proposiciones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, una proposición suscrita por la Senadora María del Rosario Guerra.

PROPOSICIÓN

Cítense al señor Director de Colciencias, doctor *César Ocampo Rodríguez*; a la señora Ministra de Cultura, doctora *Mariana Garcés Córdoba*, y a la señora Ministra de Educación, doctora *Yaneth Giha Tovar*, a un debate de Control Político sobre el seguimiento a la Ley 1810 de 2016, “*por medio de la cual se conmemoran los 200 años del fallecimiento de Francisco José de Caldas, y se dictan varias disposiciones, para celebrar dicha fecha.*”

CUESTIONARIO

Para la señora Ministra de Educación, doctora Yaneth Giha Tovar

1. ¿Se elaboró y se publicó la nueva edición de las obras de Francisco José de Caldas? De ser positiva la respuesta, indicar en cuáles bibliotecas ya se encuentran los ejemplares. De ser negativa la respuesta, indicar el porqué.
2. ¿Cuál ha sido el proceso de gestión de becas nacionales y extranjeras para estudiantes de pregrado en Matemáticas, Geografía y Arqueología, como lo exige la Ley 1810 de 2016 en su artículo 8º?
3. ¿Cuántos son los recursos de regalías para 2018 para Ciencia y Tecnología?
4. ¿Cómo ha sido la ejecución de recursos de Presupuesto General de la Nación y del Fondo Nacional de Regalías 2017 para los proyectos de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación Nacional? ¿En qué porcentaje va la ejecución de los recursos?
5. ¿Cuánto es el presupuesto para el sector educación? Discriminar por rubro.
6. ¿Cuáles son los grandes proyectos de Ciencia y Tecnología a los que le está apostando su entidad?
7. ¿Cuántas becas se han entregado para estudiantes de Matemáticas, Geografía y Arqueología en los últimos 10 años? ¿A quién? ¿De qué Universidad? ¿Para qué tipo de estudiantes?

Para la señora Ministra de Cultura, doctora Mariana Garcés Córdoba

1. ¿En qué va la gestión para la estatua en honor a Francisco José de Caldas? ¿En qué sitio sugiere el Ministerio, se debe poner la estatua?
2. ¿Cuántas y cuáles han sido las conferencias que ha programado y ha realizado el Ministerio de Cultura sobre las obras de Francisco José de Caldas y su posterior desarrollo y contribución a las distintas cien-

cias, para mantener vigente el legado del ilustre hombre?

3. ¿Quedó en el presupuesto General de la Nación los recursos para el mantenimiento de la Casa Caldas de Bogotá y Popayán, como está previsto en la Ley 1810 de 2016?
4. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Cultura para impulsar la Ley 1810 de 2016, o, en su defecto, impulsar la obra del sabio Francisco José de Caldas?

Para el señor Director de Colciencias, doctor César Ocampo Rodríguez.

1. ¿Cuántas y cuáles han sido las conferencias que ha programado y ha realizado Colciencias sobre las obras de Francisco José de Caldas y su posterior desarrollo y contribución a las distintas ciencias, para mantener vigente el legado del ilustre hombre?
2. ¿Cómo ha fortalecido su entidad el Fondo Francisco José de Caldas (el cual maneja) que financia la Ciencia, la Tecnología y la Innovación?
3. ¿En qué proyectos se han invertido los recursos del Fondo Francisco José de Caldas para el año 2016-2017?
4. ¿Se presentó el informe a las comisiones económicas, que indica la Ley 1810 de 2016?
5. ¿Cuáles son los grandes programas de Ciencia y Tecnología a los que le está apostando su entidad?
6. ¿Cómo ha sido la ejecución de recursos de presupuesto y regalías 2017 para los proyectos de Ciencia y Tecnología de Colciencias?
7. ¿Cuáles son las barreras que impiden la ejecución de los recursos de Regalías para Ciencia y Tecnología?

Una vez se registre quórum, se someterá a votación.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

La Senadora María del Rosario Guerra quiere brevemente explicar el contenido de la Proposición, adelante Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Efectivamente se conmemoraron los 200 años del fallecimiento del sabio Francisco José de Caldas, este Proyecto de ley que ya es Ley de la República, tiene también el fortalecimiento del Fondo Francisco José de Caldas, para financiar la Ciencia y la Tecnología, entonces el debate de Control Político no solo es sobre la Ley 1810, sino de una vez poder analizar lo que está pasando con el financiamiento de la Ciencia y la Tecnología a través de las regalías y a través del Presupuesto General de la Nación.

Con lo cual invito, señor Presidente, como ya hay quórum deliberatorio, que una vez usted lo considere, también la pongamos en consideración, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, señor Secretario, certifique el quórum a estas alturas de la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, se registra quórum decisorio.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, la Mesa Directiva plantea una modificación en el Orden del Día, que aboquemos primero el punto de proposiciones y luego pasamos posteriormente al de consideración de proyectos, con esa modificación, someto a consideración de la Comisión el Orden del Día, leído y propuesto por la mesa directiva, se va a cerrar su discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración la Proposición radicada y explicada por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, en relación con el ejercicio de Control Político, en consideración la misma, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente, en ese orden de ideas, una vez cambiado el Orden del Día, queda para votar el Proyecto de ley número 104.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Que se refiere al que acaba de explicar el Senador Iván Duque, bien, entonces, señor Secretario, sí, sobre las explicaciones preliminares, que no aún sobre el articulado, pregunto a los señores Senadores si tienen alguna inquietud, en caso contrario, señor Secretario, sírvase leer la proposición con la cual termina el informe de ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, dar primer debate al *Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal, y se dictan otras disposiciones.*

Está leída la Proposición, con que termina el informe para primer debate.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración la Proposición con la cual termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Se abre segundo debate para esta iniciativa, señor Secretario, dígame a la Corporación cuántos artículos componen este Proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

14 artículos incluyendo la vigencia, señor Presidente, no hay modificaciones en Secretaría.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Bien, el Presidente tiene algunos comentarios que los va a hacer para el debate en Plenaria, a fin de mantener un buen flujo en el trámite de este Proyecto, ¿hay algún miembro de la Corporación que tenga algún comentario o Proposición sobre los catorce artículos que componen el articulado?, no lo hay, entonces vamos, señor Secretario, a proceder, la Senadora María del Rosario ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, vamos a proceder a poner en consideración el articulado completo, con la omisión de su lectura, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿aprueba el articulado la Comisión Tercera?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Título del proyecto, *por medio de la cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal, se dictan otras disposiciones.* Está leído el título, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración el título del Proyecto, señores Senadores, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿lo aprueban los Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Quiere la honorable Comisión que este Proyecto pase a segundo debate en el Senado de la República?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, siguiente Proyecto en el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, se designa Ponente al mismo Senador Iván Duque.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Correcto, se designa como Ponente al Senador Iván Duque, Autor y Ponente en primer debate de esta iniciativa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Seguiente Proyecto de ley, **Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.**

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor secretario, usted había anunciado que hay un impedimento, desafortunadamente, en este momento no hay quórum suficiente para considerarlo, por lo tanto, le pido el favor, haga los anuncios respectivos para la próxima sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

El 31 de octubre, martes.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

El anuncio, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, en cumplimiento al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8º, se anuncia el Proyecto 02 de 2017 Senado, *por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se dictan otras disposiciones*, señor Presidente, ese es el Proyecto que será considerado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Algún otro anuncio, señor Secretario, de cara a la próxima sesión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

No, señor Presidente, el debate que tenemos sobre contrabando.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

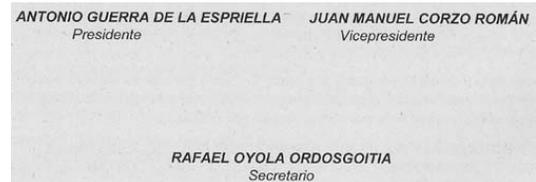
Ese debate está citado para la semana entrante, los citantes son los Senadores...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

El Senador Iván Duque, el Senador Corzo, el Senador Andrés Cristo y su persona.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Muy bien, señor Secretario, entonces no habiendo más temas por agotar se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 9:00 a. m., pidiéndoles, rogándoles el favor a los Honorables Senadores que asistan con puntualidad a fin de poder sacar adelante la iniciativa que requiere, de quórum decisorio, feliz día para todos.



CONTENIDO

Gaceta número 1031 - miércoles, 8 de noviembre de 2017
 SENADO DE LA REPÚBLICA
 ACTAS DE COMISIÓN
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Acta número 09 de octubre 24 de 2017 1
 Acta número 10 de octubre 25 de 2017 23